



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE GOBIERNO

MAQEV

¡Morir antes que esclavos vivir!

Ministerio de Gobierno
La Paz , Bolivia
Octubre 2022
Nº 1



196 años
de la Policía Boliviana

Resultados lucha
contra el narcotráfico

Dino Fest
campana contra la violencia



Contenido

Contenido

Prólogo **4**

Ministerio de Gobierno **5**

Policía Boliviana Gestión del Cambio y Fortalecimiento Institucional **8**

Seguridad Ciudadana **12**

Gestión de la Dirección de Migración **15**

Lucha contra el narcotráfico y control de la expansión de cultivos excedentarios de coca **19**

Gestión **23**

Notas breves **24**

Leyes y Decretos en favor del pueblo **25**

Bolivia asume la copresidencia del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELAC-UE **27**

Rol de la juventud en la Política Boliviana **28**

Presidente destaca recuperación de la confianza del pueblo con la Policía **30**

Policía ratifica compromiso con el voto popular del pueblo **32**

Galardón a la excelencia Policial **34**

Lucha contra el crimen **36**

Gobierno impulsa investigaciones en el caso Nallar **38**

DIRCABI denuncia al diputado Pedraza **39**

Bebé Alex Tintaya es devuelto a sus familiares **40**

Conflicto Adepcoca y policías heridos **42**

Operativo Tiluchi III secuestró cocaína **44**

Dstrucción de mega laboratorio de droga en el Tipnis **45**

Operativos afectan económicamente al narcotráfico **46**

Operativo Bolivia Perú **50**

ONU reitera que los cultivos de coca en Bolivia crecieron en 15% durante el Gobierno de Añez **51**





- 52 Gestión del presidente Arce muestra mejores resultados en la lucha contra el narcotráfico
- 54 Resultados contra el narcotráfico y operativos de la FELCN
- 56 Regularización migratoria
- 58 Estado Digital Control Migratorio
- 60 Estado Digital Antecedentes Policiales ED-1
- 62 Decreto Supremo 4740
- 64 Estado Digital Régimen Penitenciario
- 66 Dino Fest
- 72 Concurso Dino TikTok
- 73 Gobierno instruye al Gral. 1ro Ponce ejecutar Reforma Policial
- 74 Medio millón de bolivianos en equipamiento para la Policía de Cochabamba
- 75 Bol-110 en Warnes
- 76 Equipamiento para fortalecer la seguridad en las cárceles
- 78 Reclusos dan examen de ingreso para la cerra de Derecho en Beni
- 79 Cuentos con Ajayu un libro que recoge las vivencias de privadas de libertad
- 80 Cárceles productivas
- 82 Billetera Móvil permitirá adquirir productos elaborados por privados de libertad
- 84 Palmasola recibe equipamiento de última tecnología
- 86 Chuquisaca libre de indocumentados
- 87 Pando, Oruro y Tarija estarán libres de indocumentados para el 2023
- 88 Gobierno ayudará a la reconstrucción del Mercado Mutualista
- 89 Reencuentro por la Seguridad Ciudadana
- 90 1er encuentro de jóvenes de promociones 2022 comprometidos en la lucha contra la violencia y las drogas

Prólogo

Esta es la primera edición de la Revista MAQEV, tenemos presupuestado publicar una cada 3 meses, para que la población boliviana tenga un instrumento de análisis y de información sobre las actividades del Ministerio de Gobierno y sus entidades dependientes, pero también, para que sectores de la población interesados en temas de seguridad puedan revisar lo que efectuamos desde esta cartera de Estado en beneficio de la población.

Una característica de esta revista es que consta de dos partes, una teórica y otra práctica; la parte teórica, está compuesta por artículos de opinión y ensayos publicados por las autoridades y personas especializadas en el tema, y en la otra, en la parte práctica, se pueden ver los resultados de los operativos más relevantes en temas de lucha contra el crimen organizado, narcotráfico y otros de índole institucional.

MAQEV significa: "Morir Antes Que Esclavos Vivir", una frase con la que termina nuestro himno nacional, y que tiene mucha importancia para todos los bolivianos y bolivianas por su alto contenido axiológico e histórico. Los bolivianos tenemos en la sangre esa chispa que nos impulsa a siempre combatir la injusticia y a rehusarnos cualquier tipo de dominación, somos un pueblo digno y soberano, y creo que el nombre de esta revista, tiene por objetivo hacer un tributo a este espíritu que nos mueve y que nos cohesiona como habitantes de esta hermosa tierra.

Espero que esta revista sea de utilidad para el pueblo boliviano, para que conozca a detalle las actividades que realizamos en nuestra gestión, y también esperamos que los especialistas en temas de seguridad encuentren en ella, algunas ideas puntuales que les permitan realizar sus investigaciones con fuentes oficiales.

Muchas gracias.

Eduardo Del Castillo Del Carpio
Ministro De Gobierno
Estado Plurinacional de Bolivia

Gobierno

El Ministerio de Gobierno

Por: Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno

Un Ministerio de Gobierno o de Interior como se conoce en otros países tiene la misión de proteger la seguridad interna de un país y brindar seguridad a los habitantes de un determinado territorio, sin embargo, debido a cierta tradición en América Latina, heredada por los golpes de Estado de los años 70 y las persecuciones contra dirigentes sociales y políticos, el común de la población llega a ver al Ministerio de Gobierno como un lugar sombrío, peligroso, que realiza persecución a las personas.

Ese pensamiento, a pesar de ser exagerado, en nuestro país tuvo cierto asidero de verdad en las gestiones 2019-2020, cuando el ex ministro de Gobierno, del régimen inconstitucional de la señora Añez, Arturo Murillo tomó las riendas de esta cartera de Estado, usando a la Policía y a los aparatos de seguridad del Estado para perseguir personas, amedrentar a la gente y atemorizar a la población recordando las viejas y oscuras jornadas de los años 70 y de las dictaduras militares auspiciadas por potencias internacionales.

Cuando llegué a esta cartera de Estado, designado por el presidente Luis Arce en noviembre de la gestión 2020 después de



recuperar la democracia con más del 55% de los votos, sabía que estaba ingresando a un lugar profundamente impopular y que fue el centro de la persecución a compañeros y compañeras, además de ser uno de los factores fundamentales para concretar el golpe de Estado el año 2019 cuando se suscitó el Motín Policial. En este sentido, y motivado por esto, fue que me tracé la meta de cambiar la imagen del Ministerio, de un lugar sombrío y ófrico por uno más amable donde la población pueda sentirse segura y sepa que es una institución al servicio del pueblo.

Esta tarea titánica, debido también a los conflictos sociales y políticos que se manejan en esta cartera de Estado, tiene algunas limitaciones teóricas y prácticas, mas, sin embargo, bajo una política de defensa del Estado en base al respeto a los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y la comisión de delitos en nuestra Patria, además de otorgar justicia a las víctimas del golpe de Estado el año 2019.

Para entender nuestra política y nuestra gestión en el ministerio de Gobierno, debemos partir de un marco teórico propicio. Imaginemos el Estado como varios círculos concéntricos, donde el más pequeño está compuesto por las fuerzas del orden y los aparatos de inteligencia del Estado, el segundo está compuesto por el aparato burocrático y servidores públicos, y el tercer anillo está compuesto por la construcción de la hegemonía y los denominados Aparatos Ideológicos del Estado teorizados por Louis Althusser (propaganda, por ejemplo).

Cada uno de estos anillos son importantes, y no todas las entidades se encuentran en todos los anillos de la misma manera, algunos, digamos los ministerios e instituciones que se ocupan de la cultura y las industrias culturales tienen mayor relación con el tercer anillo, los que se ocupan más de temas burocráticos se encuentran en el 2do anillo, por ejemplo, las direcciones de Recursos Humanos de los diversos ministerios, y las fuerzas del orden, incluyendo obviamente a la Policía se encontrarían en el primer círculo concéntrico.

Esta explicación, aún siendo muy básica, y por supuesto incompleta, nos permite analizar cual es el espacio que ocupa el Ministerio de Gobierno y sus entidades dependientes en el Estado Boliviano. El Ministerio de Gobierno se encuentra casi en su totalidad en el círculo concéntrico más pequeño y más cercano al centro del

Estado, por toda la información que maneja, y también por la seguridad del Estado, por ese motivo, es que tiende a ser una cartera de Estado delicada y que en crisis sociales y políticas actúa de manera más relevante que otras instituciones del Estado.

Por este motivo es que no existe día en el que el Ministerio de Gobierno no tenga algo que decir sobre algún tema coyuntural, puede ser un ataque político, un feminicidio o incluso, algún cargamento de drogas que fue incautado en alguna región del país, es por esta razón que el Ministerio de Gobierno se encuentra bajo el ojo de la tormenta constantemente.

Bolivia, al ser un país con una conflictividad social alta y profundamente politizado,



además de que está regresando de un golpe de Estado, da un rol protagónico en muchas acciones al Ministerio de Gobierno.

Es en este contexto teórico e histórico que constituí mi labor al frente del Ministerio de Gobierno, primero, elaborando un plan de larga acción para la reinstitucionalización de la Policía Boliviana con la aprobación de varias normas que permitan cambiar a nuestra Policía, segundo, construyendo una relación cercana y amena entre las fuerzas del orden y la sociedad civil después de la ruptura constitucional del año 2019, tercero, haciendo todos los esfuerzos jurídicos y políticos para dar justicia a las víctimas del golpe de Estado, cuarto, modernizando el Estado mediante la aplicación de la

tecnología en trámites burocráticos, como por ejemplo, los sistemas ED-1 y ED-2, o la obtención de los Certificados de Antecedentes Policiales de manera virtual, quinto, abriendo las puertas del ministerio de todos los sectores sociales y políticos para olvidar aquellas jornadas críticas de las pasadas gestiones y sexto, finalmente, transparentando la gestión de mi cartera de Estado y luchando contra la corrupción sin importar el bando político, como lo hicimos realizando auditoría a la gestión del señor Arturo Murillo.

De esta manera, es que tomamos una estructura como el Ministerio de Gobierno, y la convertimos en lo que es ahora, un lugar más abierto, juvenil, con transparencia y sobre todo con dedicación a la gestión.



Policía Boliviana

Gestión del Cambio y Fortalecimiento Institucional

**Por: Gral. 1ro. Orlando Ponce Málaga
Comandante General de la Policía
Boliviana**

La ascensión al Gobierno Nacional del presidente Constitucional Lic. Luis Arce Catacora, representó un nuevo horizonte para la Policía Boliviana, y el actual mando institucional así lo entendió, por lo cual se comenzó a proyectar actividades estratégicas y operacionales que nos avizoran un importante y medido éxito de la actual gestión.

La excelente y permanente coordinación bajo un criterio de disciplina, rumbo común y alineación vertical con el Ministerio de Gobierno por intermedio del Sr. ministro Msc. Carlos Eduardo del Castillo del Carpio, ha permitido enfocar esfuerzos en la tecnificación de nuestras acciones, actividad que históricamente nos ha posibilitado contar con indicadores de gestión, insumos para la planificación a



corto, mediano y largo plazo que sirvieron de aporte al Plan de Desarrollo Económico y Social de nuestro Gobierno.

Nos encontramos ahora, en plena ejecución de la Planificación Estratégica Institucional 2021 -2025, producto de un trabajo especializado y coordinado entre las diferentes áreas organizacionales de la Policía Boliviana, conducentes en promover y concretizar la “reinstitutionalización, cambio y fortalecimiento” de la Policía Boliviana, bajo tres ejes esenciales: Disciplina, Dignidad e Institucionalidad, que se constituyen en el fundamento de la planificación al 2025.

Disciplina. - Columna vertebral, por la cual todo policía debe regir el cumplimiento de sus labores y su responsabilidad en servicio al pueblo, entendida también, no desde su acepción y significado subordinatorio propiamente dicho, sino más bien como aquel conjunto de reglas o normas cuyo cumplimiento permanente nos conducen a lograr un objetivo, en nuestro caso la misión contenida en la CPE.

Dignidad. - Que le permita al servidor policial trabajar con todas las condiciones necesarias atendidas de forma integral mediante un desarrollo personal, familiar que trascenderá en lo institucional. El “vivir bien” precepto constitucional entendido desde el seno mismo de la institución traducido en “vida digna”.

Institucionalidad. - Lineamiento que merece una especial consideración, ya que lo sucedido en octubre y noviembre del año 2019, se lo debe tomar como una oportunidad para la transformación y para la recuperación de la confianza ciudadana, traduciéndose entonces en una verdadera “actitud institucional”, siendo importante demostrar a nuestro pueblo que somos capaces de cambiar, mejorar y potenciarlos por su propio beneficio.

Esta gestión enmarca la “institucionalidad” como una cualidad establecida o fundada, como criterio de calidad sujeto a mejoras, avances sin retrocesos. La institucionalidad es un proceso evolutivo que podemos

enunciar como institucionalización; un ciclo constante e inacabable de proximidad y lejanía, de ajuste y evaluación, desde un nuevo redimensionamiento que en ningún caso puede alejarse de los mandatos de gobierno, buscándonos más bien juntos y cohesionados en el desarrollo de nuestro Estado.

Esta nueva visión posiciona y reafirma a la Policía Boliviana, como principal fuerza pública del Estado Plurinacional de Bolivia, en cumplimiento de su misión constitucional y funciones específicas, siendo conscientes de la coyuntura y realidad nacional del país, que coincide casi de forma perfecta con las perspectivas institucionales que promueven un proceso de cambio y reingeniería funcional con vistas a renovar la gestión pública institucional desde sus componentes esenciales de la gestión administrativa y la gestión operativa, sobre todo vinculado al fortalecimiento de la seguridad pública, elemento sustancial del desarrollo social y económico. La institución policial se incorpora en el espectro nacional como un instrumento o medio de garantizar la paz social, el orden público, la seguridad ciudadana y el desarrollo nacional.

Este nuevo enfoque se sustenta en 3 lineamientos estratégicos:

- a. Policía Sociedad, entendiendo que la sociedad en su conjunto y el ciudadano de pie en particular buscan desarrollar sus actividades cotidianas, en un clima de paz, tranquilidad y libre convivencia aspecto que se vincula a su desarrollo y crecimiento personal, patrimonial y en todos los ámbitos, siempre y cuando exista la suficiente garantía de que sus actividades no serán afectadas por infracciones e ilícitos, siendo la Policía la entidad que le dé certidumbre en cuanto a esta aspiración.
- b. Policía Gobierno Constitucional, ya que establecido el Gobierno resultado de

una elección democrática, es imperante realizar las acciones necesarias, como institución tutelar para garantizar la gobernabilidad en un ambiente de coordinación horizontal permanente con lazos de confianza mutua y de respeto a la institucionalidad y el marco funcional-procedimental de la labor policial así como la alineación estratégica de las acciones propias con las políticas de gobierno que se planteen en materia de Seguridad Ciudadana.

- c. Fortalecimiento Institucional, siendo importante en este nuevo escenario social-político dignificar y transparentar la labor policial alejando a sus miembros de cualquier tipo de accionar irregular, favoreciendo al mismo tiempo y mediante una reingeniería sus condiciones de vida personal, laboral y de aporte institucional.

Todo lo citado nos conduce a un Direccionamiento Operacional Estratégico que marca, nuestro cambio, basado en la prevención situacional del delito, la persecución penal efectiva, el auxilio ciudadano y la protección de la madre tierra.

Con convicción hoy podemos afirmar que la Policía Boliviana, se encuentra en pleno proceso de transformación, que se sustenta en la premisa de caminar hacia adelante aprendiendo de cada paso que demos, en medio de la lucha contra todo tipo de delincuencia, avanzamos en el conocimiento, la innovación en lo estratégico, lo táctico, científico, en lo tecnológico y en lo organizacional. Obligados a responder una amenaza que en un pasado reciente se vio ciertamente temible, pero finalmente respaldadas por nuestro gobierno y el propio pueblo, se puede revertir el balance, mostrándonos hoy como una fuerza comprometida al máximo con el deber de asegurarle la paz y el desarrollo al estado.

Simultáneamente se han adelantado los cambios que se nos pide: una redefinición de las relaciones civil-policiales en el sentido de ganar legitimidad y afecto entre sus conciudadanos; una transformación organizativa que nos pone junto a las cabezas del mundo policial moderno con la adopción efectiva de la organización conjunta y la internalización de la cultura; con un rediseño del sistema de educación basada en el potenciamiento del conocimiento para garantizar el adecuado manejo de los cambios y con una profundización del trabajo de seguridad y promoción de los derechos humanos, la igualdad de género, la pluriculturalidad, la inclusión y principalmente la dignidad.

La Policía Boliviana, puede exhibirse hoy al país, no solamente fortalecidas en



doctrina, disciplina y respeto al mando civil y el gobierno legítimamente constituido, sino consolidada en los valores propios institucionales y animada por el respaldo progresivo de sectores de la vida nacional que reconocen nuestro trabajo, estamos preparados para asumir las tareas que se nos demanda, trabajamos en la construcción de los pilares que sustentaran al nuevo servidor policial, basado en los principios y valores constitucionales para contribuir con una patria digna y soberana

Nos dirigimos a la celebración del bicentenario de la independencia de nuestra patria, este próximo 2025, fecha en la que queremos un policía boliviano que se encarne en la historia, por ello nos encontramos en el centro del proceso de modernización de la función policial

que tiene como esencia el servicio a la comunidad satisfaciendo en todo momento las exigencias que requiere el orden interno, orden público y protección de las personas consolidando la paz social y el orden democrático de nuestro país en suma contribuyendo al desarrollo social y económico del país.

Esta es la dirección que trazamos mirando adelante, desde una política de seguridad democrática, nuestra entrega a la tarea de devolverle estabilidad y desarrollo junto con la paz a sus conciudadanos, para que puedan florecer en ella el trabajo, las ciencias y las artes, la cultura de la solidaridad y principalmente el amor a nuestra patria.



Seguridad

Seguridad Ciudadana

Por: Roberto Ríos
Viceministro de Seguridad Ciudadana

La Seguridad Ciudadana es un tema que requiere mucho análisis y especial atención, principalmente, luego de dos sucesos que tuvieron y tienen gran impacto en la sociedad y que marcaron un cambio en el contexto social como la salud, la educación, la economía y el empleo: el golpe de Estado y la Pandemia del Covid 19.

La ruptura de la democracia, debilitó al Estado y sus instituciones debido al manejo ineficiente e irregular de su administración, la Policía Boliviana fue utilizada para la represión, los principios de libre transitabilidad, derecho a la protesta y la libertad de expresión, estuvieron presos de "autoridades" que dirigieron el país con la amenaza de privación de libertad y sanciones pecuniarias, se verificaron hechos de extrema violencia y tortura que fueron claramente reflejados en diferentes informes internacionales sobre vulneración a los derechos humanos. Estos eventos tuvieron un efecto de desconfianza y rechazo a las fuerzas del orden, así mismo, se ha deslegitimado la labor policial a causa de algunos malos policías, lo cual repercute en la confianza de la institución y consiguientemente a las políticas implementadas desde el proceso de cambio en la búsqueda de la seguridad ciudadana de la población.

Por otro lado, la pandemia del Covid 19, generó un gran impacto en las sociedades



en todo el mundo; desde el confinamiento, hasta las más cotidianas medidas, como el distanciamiento social, uso del barbijo y otras restricciones hasta hoy vigentes. Esto tuvo diferentes efectos, como la inmersión de actividades cotidianas a plataformas digitales (educación, trabajo y esparcimiento), crisis económica e incremento de casos de violencia familiar y contra la mujer en los hogares. Esta nueva realidad ha dado lugar a un fenómeno post-pandemia marcado por la movilidad social y el uso indiscriminado de las tecnologías de información; produciendo nuevos escenarios y formas para la comisión de delitos. Este último en particular, requiere



una especial atención desde la mirada de la prevención, puesto que niñas, niños, adolescentes y jóvenes han incrementado considerablemente el uso de las tecnologías de información y comunicación; y en gran parte de los casos, sin la supervisión y orientación necesaria.

No podemos dejar de lado, que desde el 2016 no se cuenta con un “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana” como que parte de la política que oriente las acciones de todos los actores institucionales y la sociedad civil de forma que la convergencia de esfuerzos nos permita prevenir y combatir los delitos y la

violencia de forma más eficiente mediante el establecimiento de normativas, planes, programas y proyectos.

En esta especial y compleja coyuntura, nuestra gestión se ha enfrentado a enormes desafíos, por lo que se ha visto la necesidad de replantear las acciones que el Estado vino implementando en todos sus niveles para garantizar la seguridad ciudadana de las personas. En primera instancia desde el Viceministerio de Seguridad Ciudadana es imprescindible, continuar en la construcción de lazos de confianza entre la población y las instituciones, que nos permitan formular políticas públicas en seguridad ciudadana, priorizando la vida, la integridad física y psicológica de las y los bolivianos a través de la prevención y no de la represión. En esa línea se formuló el Plan Mi Barrio Seguro, como una nueva política para encarar la inseguridad, que permita el trabajo conjunto y coordinado entre la Policía, la población organizada y las autoridades del nivel central del Estado y los gobiernos subnacionales. Este Plan ha permitido que el encuentro entre estos actores sea renovador de confianzas y compromisos, lo cual legitima las responsabilidades y competencias de cada uno, apoyado por una planificación de corto plazo elaborada junto a la ciudadanía. La seguridad ciudadana en los espacios públicos, la violencia contra la mujer y violencia familiar, la trata de personas, han tenido una atención prioritaria durante nuestra gestión, el Plan Mi Barrio Seguro se ha convertido también en escenario de información y sensibilización en estas temáticas, donde el actor principal es el vecino y la vecina y a partir de él se han desarrollado el Plan Frontera Segura y Viaje Seguro.

Así mismo, hemos enfocado nuestros mayores esfuerzos en la prevención, así, se han realizado las campañas "Si le damos voz a las víctimas", "Di no a la violencia" y "Sé un conductor inteligente", publicitados en medios televisivos y redes sociales. De la misma forma se ha elaborado la

Estrategia de prevención para el control y uso responsable y seguro de plataformas digitales, que, a través de sus cuatro productos, pretende dar una respuesta efectiva a esta problemática y prevenir la comisión de delitos en espacios digitales.

Se ha elaborado el Proyecto FELCV INTEGRAL que ha logrado su implementación en el municipio de Sacaba con una infraestructura que cuenta con la presencia de todas las instituciones que intervienen en la ruta de atención de casos de violencia, es así que se tiene a la FELCV con todas sus capacidades, fiscalía de materia, juzgado especializado, consultorio para atención médico forense del IDIF, cámara gessell, SLIM y DNA, de manera que las víctimas de violencia puedan seguir su proceso en un solo lugar evitando así la revictimización y el abandono de sus procesos. El presidente del Estado, Hno. Luis Arce Catacora, anunció la construcción de la FELCV INTEGRAL en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, por lo cual, desde el Ministerio de Gobierno a través del Viceministerio de Seguridad Ciudadana se está gestionando con los Gobiernos Autónomos Municipales respectivos, los terrenos para su implementación.

Se ha impulsado el proyecto BOL 110 para su implementación en los municipios establecidos en su segunda fase y se ha realizado el relanzamiento del Servicio Aéreo de seguridad ciudadana. Estas y otras acciones, son asumidas con absoluto compromiso con el pueblo boliviano de caminar en unidad hacia el vivir bien con la firmeza de que vamos a salir adelante.

Todos los esfuerzos e iniciativas que se están diseñando y ejecutando forman parte del Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana 2021-2025 (Plan Nacional) que se constituye en el hilo conductor para la implementación de políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

Migración

Gestión de la Dirección de Migración

Por: Katherine Calderón
Directora General de Migración

Desde que recuperamos la democracia a finales de la gestión 2020, recibiendo un país con una fuerte crisis sanitaria por la COVID-19 y la crisis económica asociada, cumpliendo el mandato del hermano presidente constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora y a la cabeza del señor ministro de Gobierno, Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio, la Dirección General de Migración trabajó arduamente para conseguir los siguientes resultados:

Decreto Supremo N°4576 – Regularización Migratoria

Bajo el contexto de la pandemia COVID-19 en la gestión 2020 se dispuso una cuarentena rígida que implicó el cierre de fronteras e instituciones públicas, generando que personas extranjeras en territorio boliviano incurran en irregularidad migratoria, por lo que el gobierno nacional, observando las consecuencias de esta situación puso en vigencia el Decreto Supremo N°4576, de Regularización Migratoria, vigente del 25 de agosto de 2021 al 25 de agosto de 2022. El beneficio aplicó a todos los migrantes extranjeros que hasta un (1) día antes de vigencia del



Decreto hubiesen mantenido una condición migratoria irregular. Los requisitos para acceder a dicho beneficio fueron simples, como la presentación de documentación de identidad o certificaciones consulares, y además cabe resaltar que el costo del trámite para menores de edad fue gratuito, a fin de contar con la mayor participación de la población extranjera en situación irregular, y garantizar la seguridad de la información presentada, entre estos se encontraban la presentación de certificados de antecedentes penales y policiales.

A fin de llegar al objetivo de alcanzar con el beneficio a la mayor cantidad de personas extranjeras en situación migratoria irregular, se mantuvieron reuniones de coordinación y socialización con diferentes instituciones, como Representantes del Consejo de la Magistratura, INTERPOL, Defensoría del Pueblo, cuerpo consular acreditado en el país, diferentes fundaciones que trabajan con migrantes, y comunidad universitaria del país. El trabajo también incluyó actividades de capacitación a funcionarios, difusión de los alcances, beneficios y requisitos en medios de prensa, generando spots televisivos y material de difusión

(afiches, banners y folletos), además de la participación en diferentes ferias informativas y brigadas de regularización migratoria a nivel nacional.

El resultado fue mayor al esperado, convirtiéndose éste en el proceso de regularización migratoria más exitoso que se haya realizado en Bolivia. Permitió a muchas personas acceder a la condición migratoria regular, buscando de esta forma promover el respeto a los Derechos Humanos, los derechos de los ciudadanos en el país, así como el cumplimiento de sus obligaciones con el Estado.





Controles Operativos a Nivel Nacional

El ingreso y permanencia irregular de ciudadanos extranjeros se incrementó significativamente en todo el territorio nacional como resultado de la crisis sanitaria por la COVID-19 y la determinación del cierre de fronteras por el Gobierno de facto en la gestión 2020. En este sentido, se trabaja de manera coordinada y permanente con todas las instancias del Gobierno Central pertinentes para intensificar y llevar adelante controles operativos a nivel nacional, con una planificación y visión de

cobertura que permita identificar puntos vulnerables de ingreso al país, rutas críticas de tránsito, asentamientos temporales de migrantes irregulares, todo esto con el fin de incrementar la sensación de seguridad de la población, garantizar una migración regular a través del cumplimiento de la normativa migratoria vigente y al mismo tiempo respetando los derechos de cada ciudadano, prevenir delitos como la trata y tráfico de migrantes e informar a la población sobre las consecuencias y limitaciones de contar con una condición migratoria irregular en territorio nacional.

Modernización de los Sistemas de la Digemig

La Dirección General de Migración ha encarado diferentes proyectos pensando en agilizar, optimizar y automatizar diferentes procedimientos de control migratorio, siendo el de mayor relevancia el implementado en mayo de la presente gestión en los principales aeropuertos internacionales del país (El Alto, Viru – Viru y Jorge Wilstermann), denominado como Sistema Estado Digital - Control Migratorio “ED-2”.

Estos puntos de control migratorio automatizados permiten descongestionar las filas de pasajeros que se producen a momento del arribo de un vuelo internacional y deben dirigirse a las ventanillas de atención para que un Inspector pueda realizar la revisión, registro y control correspondiente. Gracias a la implementación de este proyecto todo ciudadano boliviano que cuente con un pasaporte electrónico válido y vigente puede utilizar estos equipos para realizar el registro de su ingreso al país sin la necesidad de interacción con un funcionario de Migración, respetando estándares internacionales establecidos ante la lectura de este documento de viaje y manteniendo los niveles de seguridad que permitan garantizar el cumplimiento de requisitos y procedimientos en el marco de la normativa migratoria vigente. Esta solución tecnológica ha reducido significativamente los tiempos de atención, gracias a la simplificación y automatización de los procedimientos y además ha permitido que el personal de la DIGEMIG pueda concentrar sus esfuerzos en la realización de entrevistas, verificación de documentos y otras tareas que son necesarias con pasajeros que puedan presentar conductas sospechosas o documentos con dudas razonables sobre su autenticidad.

Otros sistemas de información que coadyuvan en el control migratorio y que fueron desarrollados por la DIGEMIG: el Sistema de Gestión Migratoria “SIGEMIG”, permite a todo ciudadano extranjero que

ingrese a territorio nacional el registro de la dirección del hospedaje o domicilio, e inclusive la actualización de esta información dependiendo del movimiento que esta persona tenga dentro el Estado Plurinacional de Bolivia por el tiempo que dure su estadía; y el Mecanismo de Verificación de Información con fines Migratorios “México – Bolivia” que, como su nombre lo indica, permite el intercambio de información de personas que intentan ingresar en alguno de estos dos países y cuenten con alguna alerta o impedimento registrado por autoridad competente.

Procesos de Formación/Capacitación/Evaluación Continua

La Dirección General de Migración, consciente de que el más importante recurso que tiene es el talento humano, ha llevado adelante constantes actividades de capacitación para sus funcionarios, con el fin de actualizar y fortalecer conocimientos, unificar criterios para la implementación y sistematización de la aplicación de los procedimientos. Con este propósito se han realizado procesos de capacitación presenciales y a distancia que han permitido la interacción entre las diferentes áreas operativas a nivel nacional.

De igual manera, con el fin de brindar servicios y ejercer control con personal capacitado en materia migratoria, la Dirección General de Migración, con apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ha implementado módulos de capacitación para funcionarios de la DIGEMIG, presentando además la Plataforma Virtual de Capacitación de la DIGEMIG; esta plataforma permite la capacitación continua y certificación de todos los funcionarios, a la vez que permite la consulta de manuales y otra documentación útil, y la generación de nuevas áreas de capacitación como idiomas, atención al público, solución de conflictos y otros, que permitan ampliar el conocimiento y mejorar la atención al público.

Lucha

Lucha contra el narcotráfico y control de la expansión de cultivos excedentarios de coca

Por: Jaime Mamani Espíndola
Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas

El problema de las drogas es un fenómeno que afecta al mundo entero entre países productores, de tránsito, y países consumidores, por lo que debe ser abordado de forma integral y equilibrada en el marco de la responsabilidad común y compartida por parte de todos los Estados. Esto principalmente en el entendido de que es un fenómeno multicausal y multidimensional, el cual afecta a la sociedad global en su conjunto.

Después de la recuperación de la democracia, el Gobierno Nacional sancionó la Ley N° 1358, a través del cual se crea el “Consejo de Política Integral para la Eliminación del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, Coca Excedentaria y Prevención del Consumo de Drogas – CPI” en reemplazo del Consejo Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Droga – CONALTID.

El CPI, como máximo organismo para la aprobación, seguimiento y evaluación de



la política de control del tráfico ilícito de sustancias controladas, coca excedentaria y prevención del consumo de drogas del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la dignidad y soberanía, aprobó

la “Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca 2021-2025”, mediante Resolución Multimministerial CPI N° 002/2021. Esta Estrategia contiene cuatro componentes: Control del tráfico ilícito de sustancias controladas; Control de la expansión de cultivos de coca; Diseño e implementación de la política integral de prevención de consumo de drogas en el ámbito salud, educación, familia y comunitario y; Regionalización de la lucha contra el narcotráfico y coordinación internacional. De manera transversal: medio ambiente, género, derechos humanos.

Las relaciones bilaterales y multilaterales en materia de lucha contra el narcotráfico se vieron afectadas durante la gestión 2020. En el gobierno actual del presidente constitucional Luis Arce Catacora, se restablecen las relaciones diplomáticas con organismos multilaterales como

la Comisión de Estupefacientes -CND, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes - JIFE, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas – CICAD y las Naciones Unidas entre otros, a nivel bilateral se retoman las reuniones de Comisiones Mixtas Antidrogas con Argentina, Perú, Paraguay, Chile, Brasil. En el marco de la transparencia institucional se dio continuidad a los proyectos y programas globales de la UNODC, los cuales fortalecen la lucha contra el narcotráfico a nivel regional y mundial a través del Proyecto de Comunicaciones Aeroportuarias (AIRCOP), Programa de Control de Contenedores (CCP) y Proyecto CRIMJUST.

En el contexto regional de la lucha contra el narcotráfico, nuestro gobierno durante la gestión 2021 ha reactivado el Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos (CERIAN), mismo que fue abandonado



durante el gobierno de Añez.

El CERIAN es un centro de cooperación policial antinarcóticos integrados por analistas y expertos en inteligencia de los países de la región, cuyo propósito es hacer frente al delito transnacional del Tráfico Ilícito de Drogas, mediante la recopilación, almacenamiento, protección, análisis e intercambio de información. Actualmente forman parte del Centro, Brasil, a través de la Policía Federal y la Agencia Brasileña de Inteligencia y; Argentina, a través de la Gendarmería Nacional, de igual manera se viene coordinado con los países de la región. A través de este Centro, actualmente se realizan intercambios de flujos de información con diferentes países con referencia a delitos de narcotráfico, blancos de alto valor, entre otros. Desde su creación el CERIAN ha sido efectivo en la captura de blancos de alto valor del tráfico internacional de drogas, con un total de 17 blancos de alto valor capturados.



Resultados Relevantes Alcanzados:

Afectación económica al narcotráfico

2021:

Şus 66.334.820 (Sesenta seis millones, treientos treinta cuatro mil, ochocientos veinte 00/100 dólares americanos) aproximadamente, de afectación económica a organizaciones criminales del narcotráfico

2022:

Şus 36.686.007 (treinta y seis millones, seiscientos ochenta y seis mil, siete 00/100 dólares americanos) aproximadamente, de afectación económica a organizaciones criminales del narcotráfico de enero a agosto de 2022.

Control de la expansión de cultivos de coca

El Estado Plurinacional de Bolivia, ha retomado el modelo boliviano de lucha contra el narcotráfico y desarrollo integral con coca, siendo el control social la herramienta esencial para este medio. El respeto a los derechos humanos, el diálogo y la concertación forman parte de la política entre el Estado y los productores de coca.

Por cuanto se tiene los resultados de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca en hectáreas.





Regionalización de la Lucha Contra el Narcotráfico y Coordinación Internacional

En el marco de la regionalización de la lucha contra el narcotráfico Bolivia ha realizado reuniones de comisiones mixtas, con los países de Perú, Argentina, Paraguay, Chile y Brasil, a través de los cuales se suscribió acuerdos importantes para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos para el intercambio de información de inteligencia, desarticulación del puente aéreo, la ejecución de operativos coordinados y simultáneos, cooperación jurídica, lucha contra el lavado de activos, control de precursores químicos, prevención del uso de drogas en zonas fronterizas y capacitación en áreas de reducción de la oferta y demanda.

Prevención de Consumo De Drogas

El consumo de drogas es un hecho complejo que no puede abordarse de un modo aislado de los contextos sociales en los que se da. Esto lleva a requerir respuestas creativas y reflexivas que contemplen un enfoque transdisciplinario e integral.

Mediante Ley N° 913, Ley de Lucha Contra El Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, se crea la Red de Prevención Integral, Tratamiento, Rehabilitación y Reintegración de personas con adicciones y su entorno, integrada por el Sistema Nacional de Salud, Sistema Nacional de Educación y el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Bolivia está enfocando sus acciones para prevenir el consumo de drogas en el ámbito de la salud, educación, familia y comunidad en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, para evitar el inicio a temprana edad del consumo de drogas y generar estilos de vida saludable.

Gestión

Gestión

#EstamosSaliendoAdelante



Notas breves



El presidente Luis Arce Catacora informó de la creación de la Empresa Pública Productiva de Industrialización de la Hoja de Coca Boliviana KOKABOL, para desarrollar la industria de la química básica de la hoja de coca.



Ministerio de Gobierno conmemora el 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBT, colgando en todas sus dependencias la bandera del colectivo LGBT(qia) por su férreo compromiso con los derechos humanos.



El 26 de junio el ministro de Gobierno Eduardo Del Castillo participó del aniversario de la histórica CSUTCB, uno de los entes matrices de la Revolución Democrática y Cultural.



El Ministerio de Gobierno entregó 4 vehículos para los Institutos Tecnológicos Humanísticos: José Carrasco, Mariscal Sucre, Eduardo Abaroa y Álvaro García Linera que se encuentran en el municipio de Entre Ríos en Cochabamba.

Leyes y Decretos

en favor del pueblo



LEY 1387

Ley de Carrera de Generales y de Ascensos de la Policía Boliviana, el primer paso a la reinstitucionalización de la Policía Boliviana, dignificando a los servidores policiales.



LEY 1358

Tiene por finalidad la creación de una nueva entidad en reemplazo del CONALTID y la UELINC con el objetivo de ahorrar al Estado más de Bs 21 millones tomando en cuenta la política de austeridad impulsada por nuestro presidente, Luis Arce.



DECRETO SUPREMO 4574

Permite un control más riguroso de los ciudadanos extranjeros en el país y permite combatir la trata y tráfico, el narcotráfico y otros ilícitos de naturaleza transnacional.



DECRETO SUPREMO 4655

Con el objetivo de brindar acceso a todos los derechos ciudadanos de niños, niñas y adolescentes de centros de acogida y personas en situación de calle, se establece la entrega gratuita de la cédula de identidad a este grupo vulnerable de la población.



DECRETO SUPREMO 4684

De manera excepcional por 12 meses, establece que la emisión de Licencias de Conducir en lugares alejados de las ciudades capitales donde llegan las Brigadas Móviles del Segip, sea desarrollada con el acompañamiento de la Policía Boliviana.



DECRETO SUPREMO 4740

Establece la autorización para la utilización de vidrios oscurecidos o polarizados en vehículos terrestres en nuestro país.



DECRETO SUPREMO 4419

Dispone anular todas las infracciones aplicadas por circulación vehicular sin autorización en la cuarentena por el COVID-19, que implicaban multas de hasta Bs 2.000 y la retención de los motorizados infractores.



DECRETO SUPREMO 4576

Destinada a la regularización migratoria de personas extranjeras que se encuentran en territorio boliviano en situación irregular.



DECRETO SUPREMO 4410

Permite flexibilizar los plazos de presentación de las pruebas PCR de Covid 19 con resultado negativo para personas nacionales y extranjeras que ingresan al país por puestos fronterizos terrestres y aeroportuarios.



DECRETO SUPREMO 4504

Bajo el principio de reciprocidad se decretó que "Los ciudadanos de los Estados Unidos Mexicanos podrán ingresar al Estado Plurinacional de Bolivia, por visita o turismo, por hasta ciento ochenta (180) días continuos", norma vigente a partir de fecha 24 de mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de la gestión 2021.



DECRETO SUPREMO 4605

Modifica el Decreto Supremo N° 4481, de 31 de marzo de 2021, estableciendo nuevas medidas de vigilancia epidemiológica para el ingreso de viajeros al país. Este Decreto tiene por objeto impulsar la reactivación económica del sector turismo, sin perjuicio del resto de las medidas y acciones de prevención, contención y reducción de contagios por la COVID-19.



DECRETO SUPREMO 4412

Fusiona la Dirección General de Migración y la Dirección General de Recaudaciones, permitiendo ahorro de recursos al pueblo boliviano de más de Bs 3 millones.



DECRETO SUPREMO 4419

Este D.S le devolvió al pueblo su herramienta de trabajo que fue confiscada por el régimen de Añez y que debía pagar una multa muy elevada para recuperarlo. Se devolvieron un promedio de 2.500 vehículos entre motocicletas, automóviles y otros.



DECRETO PRESIDENCIAL 4461

Este Decreto tuvo por objeto conceder amnistía e indulto por razones humanitarias, así como establecer los requisitos y regular su procedimiento para las personas privadas de libertad. Con este D.S. 796 privados de libertad recuperaron su libertad.

Bolivia asume la Copresidencia del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELAC-UE

¡Como Bolivia agradezco la confianza depositada por el COPOLAD en nuestro país, al mismo tiempo agradezco que se me haya otorgado la gran responsabilidad de tomar la CO-PRESIDENCIA del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas CELAC-UE; esto demuestra que nuestra estrategia en la lucha contra el narcotráfico es valorada y ponderada a nivel internacional!

Bolivia, enmarcada en la diplomacia de los pueblos, la descolonización de nuestras tierras y nuestras identidades, el desarrollo productivo comunitario, el desafío de los tiempos que vivimos, las crisis pandémicas y de cara a retomar las actividades con el Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Materia de Políticas de lucha contra la droga (COPOLAD) desde el mecanismo CELAC-UE; asumimos hoy la copresidencia del Mecanismo en representación y parte de América Latina.

Para Bolivia, liderizar este mecanismo significa contribuir con nuevas perspectivas a la investigación, el desarrollo y la política colaborativa en materia de drogas para nuestra región, contribución que constituye un desafío importante para los espacios de decisión que llegan. Creemos en la transparencia de las acciones, la voluntad política del pueblo para encontrar tregua

en nuevos tiempos y en la no injerencia de organismos internacionales. Las crisis energéticas, las crisis alimentarias, las crisis climáticas y económicas de países industrializados no podrán ser conciliadas si no aceleramos la colaboración de nuestras regiones. Nuestro compromiso y nuestro trabajo es también para desmontar las estigmatizaciones, neocolonizadoras que las élites ancladas en hegemonías de poder desde diferentes frentes repiten reproduciendo interpretaciones de desconocimiento histórico sobre la cultura del Abya Yala.

Como Estado boliviano nos comprometemos a respetar las relaciones y los principios de los organismos intergubernamentales como la CELAC; recordemos que esta es una lucha conjunta por parte de todos los países en el que no puede quedar ninguno relegado como ha sido el caso de la suspensión de Venezuela en la participación presencial de este evento. En este nuevo periodo, velaremos por conciliar las relaciones internacionales con nuestros países hermanos para que los esfuerzos en esta lucha sea de todos y todas y podamos ver los resultados lo antes posible.

Eduardo Del Castillo

Ministro de Gobierno

Discurso en el Programa de Cooperación entre América Latina, El Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD) en Paraguay.



Rol de la Juventud

en la Política Boliviana

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, participó del taller “El Rol de la Juventud en la Política Boliviana”, realizado en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) con estudiantes de esta casa superior de estudios, en el cual conminó a los jóvenes, a ser la vanguardia y la garantía del cambio en Bolivia, siempre en unidad. “Ser vanguardia quiere decir tener espíritu de sacrificio (...), estar informados y formados sobre lo que pasa a nuestro alrededor, saber identificar las contradicción primarias y secundarias, y tomar en cuenta los consejos de nuestros mayores.

Los jóvenes debemos ser sinónimo de unidad, los jóvenes somos la garantía de que nuestro país seguirá por el camino del crecimiento económico, la igualdad, las oportunidades y la dignidad y la defensa de nuestra soberanía.

Durante su alocución, dijo los jóvenes siempre buscan maneras de innovar, de cambiar, de dar nuevas perspectivas a la gente de cómo hacer las cosas, y citó a Allende para reafirmar su postura, señalando “que ser joven y no querer cambiar el mundo es hasta una contradicción biológica”, y por ello la juventud siempre será la Vanguardia revolucionaria de Bolivia que buscará combatir las crisis medioambiental, del mundo unipolar y el nacimiento del mundo multipolar y la crisis de la desigualdad social. “La crisis medioambiental es producto de un sistema capitalista que no piensa en la sostenibilidad de la tierra y de nuestros recursos naturales, sino en el lucro privado y la acumulación de recursos en pocas manos (...), la crisis del mundo unipolar,





es precisamente la crisis del imperialismo estadounidense y el nacimiento de nuevas potencias que compiten con esta hegemonía como India, China y Rusia (...), finalmente, tenemos la crisis de desigualdad social donde el 1% de la humanidad tiene más recursos y riqueza que el restante 99%, según datos de OXFAM", detalló.

Acotó que es ante estas crisis, que los jóvenes deben tomar las acciones políticas para subsanar las mismas, lo que significa el principio político de antiimperialismo, el defender a la Patria de la injerencia de potencias extranjeras que buscan usufructuar los recursos para su beneficio propio, y por ello la juventud debe tener como bandera de lucha, la igualdad y la justicia social, "que el egoísmo, el odio, el racismo, etc., sean cosas del pasado", sentenció.

Presidente destaca recuperación de la **confianza del pueblo con la Policía**



Durante el acto de conmemoración por los 196 años de la Policía Boliviana, llevada a cabo en inmediaciones del campo ferial Chuquiago Marka de la ciudad de La Paz, el presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce, llamó a cerrar las heridas producidas el año 2019 por la insubordinación y la indisciplina de “algunos malos oficiales” que fueron cómplices del golpe de Estado, propiciando motines en contra del orden constitucional. El presidente del Estado destacó que, desde la recuperación de la democracia el año 2020, la Policía Boliviana avanzó en recuperar la confianza del pueblo, y durante



la última gestión la institución del orden logró rebajar los índices de delincuencia, violencia en contra de niñas y niños, feminicidios, lucha contra el narcotráfico, entre otros.

“En este nuevo aniversario de la institución del verde olivo, invocamos a todos sus integrantes a luchar denotadamente contra el delito, actuando en consecuencia contra quien lo comete caiga quien caiga, incluso aquellos de cuello blanco; es la mejor manera de lograr que el pueblo boliviano recupere la confianza de su policía y que sea un bastión de defensa de la sociedad y del pueblo boliviano” manifestó.

La institución policial cuenta con más de 4 mil hombres y mujeres, de los cuales el presidente destacó que son pocos los efectivos involucrados en actos ilícitos y que por culpa de esos “malos funcionarios” se genera una mala imagen de la policía en nuestro país.

En relación a los cambios estructurales que demanda la población boliviana en las fuerzas del orden, el primer hombre del Estado recordó que la reforma de la Policía comenzó con la nueva Ley de Carrera a Generales y Ascensos de la Policía y que está debe continuar con todo el paquete de leyes que fue anunciada por el Ministro de Gobierno.

“Estamos a tiempo de recuperar la confianza de la gente y eso solo se logrará con una reforma estructural y con cambios de mentalidad en las fuerzas policiales (...), Honor y Gloria para todos aquellos que cumplieron su trabajo, ofrendaron sus vidas en procura de una sociedad libre de crimen, violencia y narcotráfico”, finalizó el primer mandatario.





Policía ratifica **compromiso** con el voto popular del pueblo

Durante el acto de Aniversario de los 196 años de la Policía Boliviana, el entonces Comandante General de la institución Verde Olivo, Gral 1ro Máximo Jhonny Aguilera Montecinos, ratificó el compromiso de las fuerzas del orden para con el Gobierno constitucionalmente elegido.



“Quiero agradecer y ratificar nuestro compromiso con la defensa de la democracia, con quienes han sido elegidos por el voto popular, con quienes representan la soberanía del Estado, nuestro compromiso con nuestro Presidente, nuestro Vicepresidente, nuestros ministros de Estado. Comprometo, en representación de la Policía Boliviana, a trabajar conjuntamente en la búsqueda de mejores días”, expresó.

El entonces Comandante señaló que es deber de la Policía Boliviana, defender la

democracia y a quienes han sido escogido en las urnas, procurando mejores días, no solamente para la institución del orden, sino para el “pueblo íntegro”, por quienes trabajan día a día para evitar que su paz sea afectada y que los ciudadanos y ciudadanas se sientan libres y seguros.


“El país demanda de nosotros que trabajemos en esta reconfortante tarea de brindar seguridad a nuestro pueblo, recordando que la Policía es el pueblo vestido de uniforme y el pueblo es la propia Policía”, culminó





Reconocimiento a los efectivos más destacados

Galardón a la Excelencia Policial



En las instalaciones del campo ferial Chuquiago Marka se desarrolló el acto de “Galardón a la Excelencia Policial”, mismo que reconoce la labor destacada de efectivos policiales que resaltaron en el cumplimiento de su deber. El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, entregó esta distinción a varios uniformados felicitándolos por su entrega y compromiso con la Patria.

“Necesitamos una policía institucionalizada, necesitamos una policía disciplinada y necesitamos una policía con dignidad. En base a estos tres pilares estamos trabajando mañana, tarde y noche con la gran mayoría de los efectivos policiales, (...) para lograr estos tres principios necesitamos sacar a quienes han hecho daño a la institución policial durante bastante tiempo”, aseveró la autoridad en su intervención a modo de reflexión.



Teniente Boris Gutiérrez, jefe de la División de Trata y Tráfico de Personas,

estuvo en la resolución de varios casos emblemáticos, por ejemplo, el rapto y posterior hallazgo del bebé Alex, la aprehensión del feminicida serial Richard Choque, entre muchos otros, mismos que los lleva a ser un policía destacado.

Así también se refirió a las reformas estructurales en la entidad del orden. Citó a la Ley de Carrera de Generales y Ascensos de la Policía Boliviana como un avance significativo que beneficia a toda la policía. Asimismo, indicó que se trabajan otras iniciativas legislativas como la Ley de nuevo Régimen Disciplinario, la Ley del Plan de Carrera y la Ley de Evaluación y Desempeño al interior de la Policía Boliviana, entre otras disposiciones legales.

“Como Ministerio de Gobierno y Policía Boliviana nuevamente reafirmamos nuestro férreo compromiso en la lucha contra la delincuencia, lo venimos haciendo desde el inicio de mi gestión y no vamos a parar porque es una instrucción de nuestro presidente, Luis Arce, el ser implacables contra la comisión de delitos en nuestro país”, afirmó Del Castillo.

Finalmente instó a los miembros de la familia verde olivo a brindar una atención oportuna y de calidad a toda la población que lo necesite. Destacó la reducción de un 20% en cuanto a los índices de feminicidio en el país, resaltó los resultados obtenidos en la lucha contra el narcotráfico y subrayó la férrea labor policial a momento de desbaratar bandas criminales, entre otros logros.



Lucha contra el crimen



La Policía recapturó a Andrei Carlos Da Silva Paes, peligroso ciudadano brasileño miembro de la organización criminal Primer Comando de la Capital (PCC), sentenciado a 8 años de cárcel por delitos de sustancias controladas. En 2020 escapó del Centro Penitenciario de Villa Busch en Pando.



Efectivos policiales capturaron a Marlene Ordoñez, mujer que raptó y envenenó a un niño de 6 años de edad, hijo de su pareja. La mujer se encuentra recluida en el penal de Cantamarca de Potosí, cumpliendo una condenada a 30 años de cárcel.



Se Aprehendió a Matthew Merlín Middagh, quien junto a otras personas atacó a una mujer que se retiraba del concierto musical del artista internacional Christian Nodal al intentar subir a un taxi para regresar a su casa en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.



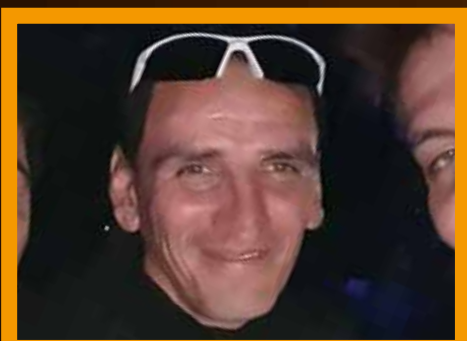
Se extraditó a Yavuz Yusuf a la República de Turquía en cumplimiento a compromisos con la comunidad internacional, para que cumpla sus deudas pendientes con la justicia en aquel país.



La Policía capturó a Wilmer Ramiro Nina Rojas, acusado de los delitos de homicidio, lesiones graves y gravísimas y omisión de socorro en accidente de tránsito ocasionando la muerte de un menor de 13 años de edad en la ciudad de Montero



Efectivos policiales recapturaron a Wilmer Sánchez y Elías Sandoval, sindicados por el delito de violación, los mismos se encontraban prófugos desde el año 2014, fueron capturados cuando intentaban cruzar la frontera al país vecino de Argentina.



Se condenó a 10 años de cárcel a Mario Antonio Bascopé Revuelta, por el delito de tráfico de sustancias controladas. Bascopé es uno de los cabecillas de la organización parapolicial y criminal, Resistencia Juvenil Cochala.



Se aprehendió a Lucas Mamani, implicado en el atraco violento en una vivienda de la zona Mercedario de la ciudad de El Alto, tiene dos sentencias condenatorias y dos procesos abreviados.



Gobierno impulsa investigaciones en el caso Nallar



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, brindó una entrevista donde se refirió al caso de Misael Nallar, sindicado por el asesinato de dos efectivos policiales y un voluntario. La autoridad destacó que se realizan las investigaciones correspondientes y que desde su cartera de Estado se exigirá justicia para las familias de los fallecidos y se solicitará la pena máxima para los autores. “El compromiso que tenemos (...) es darles justicia a estos efectivos policiales y a este voluntario que lamentablemente han perdido la vida. Por tanto, estamos investigando todos y cada uno de los delitos que habría cometido ese sujeto y sus cómplices. Vamos a buscar los 30 años sin derecho a indulto que es la pena máxima que tipifica el código penal”, afirmó la autoridad. Asimismo, detalló que Misael Nallar es investigado actualmente por los delitos de asesinato, asociación delictuosa, tenencia o portación ilícita de armas y legitimación de ganancias ilícitas. Indicó que acorde con el despliegue de grupos especializados de inteligencia de la Policía Boliviana, se analizan los presuntos nexos de Nayar con actividades ligadas al narcotráfico.

“Este sujeto (...) le habría quitado la vida a dos efectivos policiales y a un voluntario del Gacip. A partir de ese momento se instruye al talento humano policial que empiecen con las investigaciones y se logra determinar que quien habría participado en la comisión de este delito era el señor Misael Nallar”, aseveró Del Castillo. Según el ministro de Gobierno existen tres personas aprehendidas y se está buscado a una cuarta implicada en este lamentable suceso.

Aprehendidos:

- **Misael Nallar, sindicado por el asesinato de dos efectivos policiales y un voluntario.**
- **Rodrigo González, abogado que habría estado junto a Misael Nallar en el momento del hecho.**
- **Widen Nallar, hermano de Misael y probable coautor de los asesinatos.**

Prófugo:

- **Edgar Dorado Menacho, implicado en el hecho de sangre.**

DIRCABI denuncia al diputado Erick Pedraza



En conferencia de prensa, Sergio Enrique Espinoza, autoridad interna de la Dirección Nacional de Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI), denunció al diputado Erick Pedraza (Comunidad Ciudadana) quien quiso interceder por una empresa privada observada por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

“Pregunto qué hace un diputado asesorando a una empresa observada por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, qué hace este diputado

presentándose en una oficina particular con una notificación a una empresa privada con observaciones realizadas por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico”, señaló Espinoza.

Erick Pedraza se apersonó la mañana de hoy a oficinas de DIRCABI para interceder por la empresa química Aqua, misma que fue observada por la FELCN, por lo tanto, desde el Ministerio de Gobierno se elevará esta denuncia para que sea evaluada por la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados.

Bebé Alex Tintaya es devuelto a sus familiares



CASO: BEBÉ ALEX BUSCADA

DATOS SOMÁTICOS DE LA AUTORA DEL RAPTO



CABEZA: Mediana y redonda
POR SU ESTRUCTURA: Proporcional
CARA: Redonda
TONO DE TEZ: Morena clara
FRENTE: Alta y convexa, con inclinación hacia adelante
CABELLO: Lacio, largo, negro
PEINADO: Recogida hacia atrás
NACIMIENTO DE PELO: Hacia arriba, en forma circular
CEJAS: Regularmente pobladas - Lacios finas
SEPARACIÓN DE CEJAS: Separadas del ojo
POR SU FORMA: Oblicuas Internas, quebradas
OJOS: Medianos, almendrados, oscuros, con pestañas medianas
NARIZ: Recta, mediana y horizontal
BOCA: Aparentemente Medianos
LABIOS: Medianos
OREJAS: Medianas, ovoides
CUELLO: Mediano
SEÑAS PARTICULARES: Posible estado de gestación
VESTIMENTA: Chompa de hilo tipo abrigo color plomo, calza color negro, zapatillas deportivas color plomo
ACCESORIOS: sujetador de cabello "moño" color negro, barbijo quirúrgico

Si tienes información acude inmediatamente a tu policía, se guardará absoluta reserva

TELEFONOS:

71227697 110, 120, 2285320

EDAD: 30 a 35 años
 PESO: 75 Kg Aprox.
 ESTATURA: 1.65 mts Aprox.



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, comunicó en conferencia de prensa el hallazgo del bebé Alex Tintaya, menor que se encontraba desaparecido desde el pasado martes 16 de agosto. Gracias a la ejecución de operaciones policiales de búsqueda se pudo captar en imágenes a la autora del rapto del bebé además de dos posibles cómplices.

"Se activaron todos los cánones de búsqueda para dar con la implicada y por supuesto recuperar al bebé. Fue así, que hoy aproximadamente a las 6:35 am personal policial respondió inmediatamente al llamado de vecinos de Miraflores, quienes

en la av. Iturralde en inmediaciones del colegio República de Panamá, encontraron a un bebé de solo 3 meses de edad que lloraba”, detalló la autoridad.

Según el reporte de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) el modus operandi aplicado en el rapto del bebé Alex tendría similitudes con otro caso de desaparición de un menor, la bebé Daylin. Este hecho llamó la atención de los efectivos policiales dado que se podría evidenciar la conformación de una red de trata y tráfico de personas.

Del Castillo resaltó el trabajo efectuado por la Policía Boliviana, entidad que de manera inmediata realizó el desdoblamiento de imágenes de cámaras de seguridad aledañas al lugar del secuestro, la plaza Eguino. Además, se pudo contar con un identikit de la autora del delito, ello posibilitó que a través de distintos medios de comunicación se impulse la búsqueda del menor raptado; también se habilitaron líneas telefónicas para recabar mayor información del caso.

Acorde con las investigaciones, la madre del menor entregó a su hijo a una mujer cuando hacía uso de un baño público, aprovechando las circunstancias esta mujer procedió a llevarse al bebé junto con una acompañante. Luego la autora del siniestro abordó un vehículo que la transportó hasta la zona de Villa Fátima, el conductor de este motorizado fue aprehendido por las fuerzas del orden debido a las contradicciones en su testimonio.

“Queremos hacer un anuncio al pueblo boliviano, quienes tengan información de estas mujeres que habrían raptado a este menor de edad de tan solo tres meses de edad (...) se está ofreciendo una recompensa de 10 mil dólares americanos”, sentenció la autoridad instando a dar con las responsables del hecho.

Finalmente, efectivos policiales hicieron la entrega del bebé Alex a la hermana de su madre (tía) quien agradeció de sobremanera el actuar del Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana por haber coadyuvado con el hallazgo del menor.



ANALISIS DE EVENTOS POSTERIOR A LA MATERIALIZACION DEL HECHO DELICTIVO - LA PAZ



Conflicto Adepcoca

Del Castillo asevera que cualquier persona que porte dinamita tendrá que afrontar un proceso judicial



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, brindó una conferencia de prensa refiriéndose a las acciones violentas desatadas por grupos de cocaleros que pretenden hacerse con el mercado de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca), enfatizó que las personas que porten dinamita serán sujetas a la apertura de un proceso judicial en su contra.

“Aquellas personas que porten dinamita (...) dentro del departamento de La Paz serán llevadas ante la justicia, serán llevadas ante el Ministerio Público, para que presten su declaración correspondiente sin embargo ya nos serán soltadas dentro de las ocho horas sino será un proceso judicial que se abrirá contra estas personas”, señaló la autoridad.

Asimismo, aclaró que el Gobierno Nacional no tiene ninguna injerencia con el conflicto cocalero y que la Policía Boliviana resguarda las inmediaciones de la ciudad con el fin de evitar choques entre grupos contrarios que generen hechos luctuosos.

“La policía está resguardando las calles y alrededores del centro paceño, estamos evitando un enfrentamiento entre ambos

bandos, esa gente no está yendo a dialogar, esa gente está yendo con dinamitas. Hace un par de meses ya generaron heridos y mutilaciones en el sector de los Yungas”, refirió.

Aseveró que los productores de coca están convocando a una Asamblea por la paz y la unidad, espacio propicio para encontrar una solución al conflicto que se extiende por 10 días afectando la armonía de vecinos de las zonas aledañas al mercado de Adepcoca.

“No vamos a tolerar grupos irregulares, no vamos a permitir que se enfrenten bandos opuestos porque piensan diferente ni por intereses económicos. Como Policía Boliviana y como Ministerio de Gobierno vamos a utilizar todos los esfuerzos necesarios para desbaratar estas organizaciones criminales”, sentenció Del Castillo.

Finalmente hizo conocer que desde que inició la trifulca ocho efectivos policiales resultaron heridos de estos dos de gravedad y seis ya fueron dados de alta, en su mayoría por los efectos de la detonación de material explosivo utilizado en las manifestaciones de los cocaleros.

Policías heridos

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Ismael Téllez explicó la situación de los efectivos policiales heridos en los enfrentamientos con los cocaleros de ADEPCOCA.

Se contabilizaron 17 heridos en las fuerzas del orden, que van desde heridas superficiales a lesiones de altísima gravedad con fracturas expuestas. La mayoría de los heridos fueron afectados por el uso de dinamitas potenciadas por Nitrato de Amonio, conocido como "anfo" e hidrogel.

Dichos artefactos fueron provistos de clavos, vidrios, fragmentos de lata como esquirlas para aumentar la incidencia del daño ocasionado por estos explosivos.



Operativo Tiluchi III

**secuestró 460,3 kilos de cocaína
y descubrió una pista clandestina
en Yacuma - Beni**



La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), mediante el operativo denominado "Tiluchi III", secuestró un total de 460,3 kilogramos de pasta base de cocaína y descubrió una pista clandestina en la comunidad Santa Teresa de Yata, provincia Yacuma del departamento de Beni.

El operativo fue realizado el pasado 20 de agosto; una vez obtenida la información, un grupo de élite de la FELCN realizó rastrillaje en una pista clandestina, donde dos personas sospechosas fueron retenidas para fines de investigación. Ante las interrogaciones de los efectivos policiales, las personas retenidas brindaron declaraciones contradictorias por lo que se procedió a su aprensión e intervención de la zona.

Se trata de 450 paquetes en forma de ladrillo forrado con cinta masquin café, que se encontraban acopiados en 15

bolsas de yute de color verde y ocultas en una caleta con tierra removida, junto con cuatro bidones con 240 litros de AV-GAS (combustible para avionetas).

Producto del operativo también se secuestró una radio base de comunicación con 20 handies, un arma de fuego y diversos documentos que portaban las dos personas identificadas como Iván Cholima Justiniano (28) y Carlos Alberto Flores (30), quienes fueron aprehendidos.

Con ese resultado se afectó al patrimonio del narcotráfico 1.028.500 dólares.

Hasta la fecha, la FELCN ejecutó en el país un total de 6.433 operativos y secuestró 13,4 Tn de cocaína, 141,3 Tn de marihuana, 88 avionetas y tres helicópteros, además de destruir 14 laboratorios de cristalización, 15 laboratorios de reciclaje y 343 fábricas.

Con esa acción se logró aprehender a 2.210 personas involucradas con esa actividad ilícita. 23 de agosto de 2022

Destrucción

de mega laboratorio de droga en el Tipnis

Tras realizar un trabajo de interdicción por parte de efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó que se logró afectar a este ilícito en más de 350 mil dólares americanos, luego de destruir un mega laboratorio de fabricación de droga encontrado en la región de Santa Teresa, departamento Beni.

“Hemos encontrado un mega laboratorio donde existían aproximadamente 35 trabajadores, gracias al trabajo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico hemos encontrado este laboratorio y hemos afectado al narcotráfico 350 mil dólares americanos”, señaló el ministro.

Este laboratorio podía producir hasta 70 kilogramos de cocaína por día y contaba con área de proceso de centrifugado lavado, diluido y filtrado, destilación, generador de energía, secado y prensado, dormitorios y cocinas, además de equipos de alerta para evitar ser aprehendidos y descubiertos in situ.

“Tenían dos puntos de seguridad a 10 y 15 minutos de distancia de este lugar, un área de comunicación donde se encontraban con handys y equipos de alta gama para informar sobre la presencia de efectivos policiales, el talento humano policial ha logrado desbaratar esta banda, este laboratorio (...), de acuerdo a la data, este laboratorio habría operado en dos oportunidades”, concluyó.



Un millón de dólares de afectación al narcotráfico en nuevos operativos



Diferentes operativos de interdicción al narcotráfico lograron afectar económicamente a organizaciones criminales dedicadas a este ámbito con más de un millón de dólares americanos. Las fuerzas del orden lograron la incautación de importantes cantidades de sustancias controladas en el departamento de Santa Cruz, así lo hizo conocer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en conferencia de prensa anoche. El primer operativo fue denominado como "Fronterizo", ejecutado por la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) de Puerto Quijarro. Los uniformados lograron identificar un vehículo sospechoso que se dio a la fuga tras percatarse de la presencia de patrullas policiales, en el ínterin se interceptó al motorizado que se encontraba abandonado. "Aproximadamente a las 10:00 de la mañana del 1ro de agosto, personal de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural Puerto Quijarro se encontraba realizando controles de rutina, cuando un vehículo al notar presencia policial se dio a la fuga a alta velocidad, por lo cual se desató una persecución. Este vehículo huyó con destino a Puerto Suárez hasta que fue interceptado por personal policial que encontró dicho vehículo abandonado", detalló la autoridad.



El vehículo era una vagoneta marca Toyota-Caldina, al proceder a requisarlo se encontraron tres bolsas: la primera contenía 40 paquetes de pasta base de cocaína, la segunda 50 paquetes y la última 30 paquetes respectivamente. El peso total de la droga ascendía a más de 90 kilogramos y estaba subdividida en 120 paquetes.

“Estamos hablando que este operativo ha logrado secuestrar 120 paquetes que generan un peso aproximado de 92 kilogramos de pasta base y 32 kilogramos con 300 gramos de clorhidrato de cocaína. Así también hemos logrado secuestrar un vehículo que será presentado por los efectivos del orden; con este operativo hemos logrado afectar al narcotráfico con USD 239 mil”, aseveró Del Castillo.

Otro operativo fue desarrollado el 2 de agosto en la zona del parque industrial de Santa Cruz, donde se interceptó un vehículo que tenía en su interior 50 paquetes de cocaína con un peso de 53 kilogramos aproximadamente. Producto de ello se detuvo a dos personas: Edson Málaga Balderrama y Justo Vallejos Barrios, ambos en flagrancia. Este operativo afectó al narcotráfico en más de USD 133 mil.

“Todo este trabajo efectuado de manera conjunta entre la FELCN y el Ministerio Público ha logrado afectar al narcotráfico, con todos estos operativos, con más de un millón ochenta y tres mil dólares americanos. A esto se suma la avioneta que fue siniestrada en el departamento de Santa Cruz”, concluyó el ministro.





Operativos

afectan al narcotráfico en más de un millón de dólares en Santa Cruz

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, informó sobre los últimos operativos realizados por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) en el departamento de Santa Cruz, mismos que afectaron a este ilícito en más de un millón de dólares americanos.

Operativo Mitsubishi, donde se secuestró sustancias controladas y un vehículo que era utilizado para distribuir cocaína, se secuestraron 30 paquetes de esta sustancia con un peso aproximado de 30 kilogramos con 750 gramos, y se aprehendió al señor Alejo Balderrama de 51 años de edad de nacionalidad boliviana, afectando al narcotráfico en USD 75 mil.



Operativo Cabo, fue realizado en inmediaciones del plan 3.000, donde efectivos policiales identificaron un vehículo sospechoso que rondaba por el lugar, al ver la presencia policial, sus ocupantes intentaron darse a la fuga, pero fueron capturados. En total, se secuestraron 30 kilogramos de cocaína con 800 gramos, una vagoneta plateada de marca Toyota, un inmueble y se aprehendió a Guilber López Salazar de 41 años de edad, afectando al narcotráfico en USD 114 mil.

Operativo Vías Seguras, fue efectuado en la avenida Santos Dumont, donde se interceptó un vehículo que tenía en su interior una llanta de camión donde ocultaba 27 paquetes de cocaína con un peso aproximado de 28 kilogramos con y 210 gramos. Se aprehendió a dos personas, Maickol Mercado y Ángel Suárez Guardia, y se secuestró otro vehículo de marca Chevrolet que sería de propiedad de uno de los aprehendidos. En total se afectó al narcotráfico en más de USD 78.200.

Operación Panda, se realizó comunidad senda B del municipio de Chimoré en el departamento de Cochabamba, donde personal de Inteligencia observó dentro de la maleza a personas sospechosas, las cuales se dieron a la fuga apenas notaron la presencia policial dejando abandonado un vehículo que en su interior tenía cinco bolsas de yute con cocaína, en un total de 161 kilogramos, que afectaron al narcotráfico en más de USD 292 mil.



Operativo Vías Seguras, y se ejecutó en la carretera Santa Cruz - Puerto Pailas, donde se detectó que una mujer que responde al nombre de María del Carmen Escalante, transportaba en su mochila seis paquetes de cocaína con un peso de 6 kilogramos y 200 gramos en un bus de transporte público, por lo que se procedió a su aprehensión.

Operativo Tormenta de la Frontera, se efectuó en la provincia Germán Busch, donde se secuestraron cuatro armas de fuego, una avioneta y se encontró una pista clandestina.

“De esta manera, informamos a todo el pueblo boliviano y cruceño de los resultados exitosos en la lucha contra el narcotráfico. En total entre todos estos operativos se afectó al narcotráfico en más de un millón de dólares, se incautó 68 kilogramos de pasta base, 180 kilogramos de clorhidrato, una avioneta, cinco vehículos, un inmueble y un predio rural”, detalló el ministro.



BOLIVIA-PERÚ

contra el narcotráfico

OPERATIVO BI NACIONAL

"Amistad - Herradura" en Bolivia
y "Tiahuanaco" en Perú

SE SECUESTRARON:

1.874

KILOGRAMOS DE COCAÍNA



3.100

KILOGRAMOS DE MARIHUANA



SE APREHENDIERON

174 PERSONAS



SE DESTRUYERON:

2

LABORATORIOS DE CRISTALIZACIÓN DE COCAÍNA

26

FÁBRICAS DE PRODUCCIÓN

1

PISTA CLANDESTINA

SE SECUESTRARON

2

AVIONETAS

237

VEHÍCULOS

7

ARMAS DE FUEGO

La ONU reitera que los cultivos de coca en Bolivia crecieron en 15% durante el Gobierno de Añez



La ONU publicó recientemente el Informe Mundial sobre Drogas 2022, en este documento se expresa que los cultivos de hoja de coca se elevaron en el país el año 2020 durante la gestión de la señora Añez en un 15%, demostrando la incapacidad de ese régimen para realizar la erradicación, dedicándose únicamente a la persecución y criminalización de los productores de hoja de coca.

Al contrario, en la gestión 2021, hemos erradicado más de 9.400 hectáreas en todo el país, superando más de 5 veces, las 1.770 hectáreas erradicadas por el régimen de facto. Además, recibimos una felicitación internacional por nuestros excelentes resultados por parte de la Unión Europea.

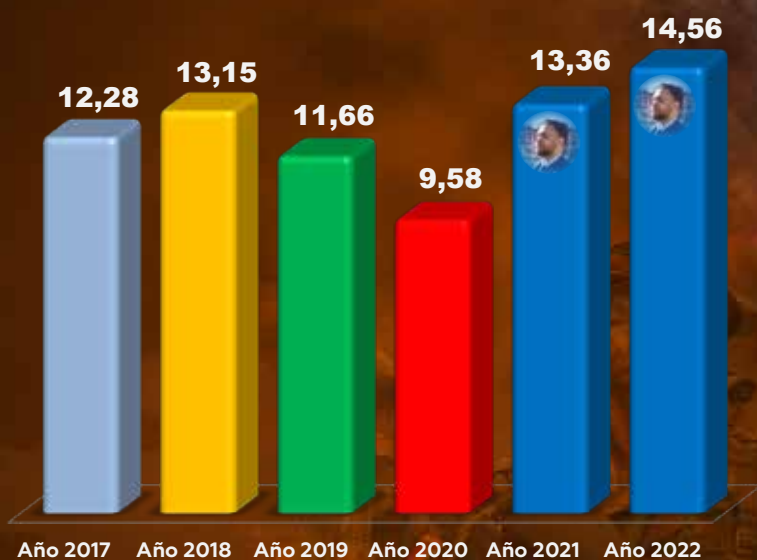


Gestión del Presidente Arce

muestra mejores resultados en la lucha contra el narcotráfico

Secuestro de cocaína

registro en toneladas



Los datos de la gestión 2022 son del 1 de enero al 2 de septiembre

Secuestro de sustancias químicas sólidas

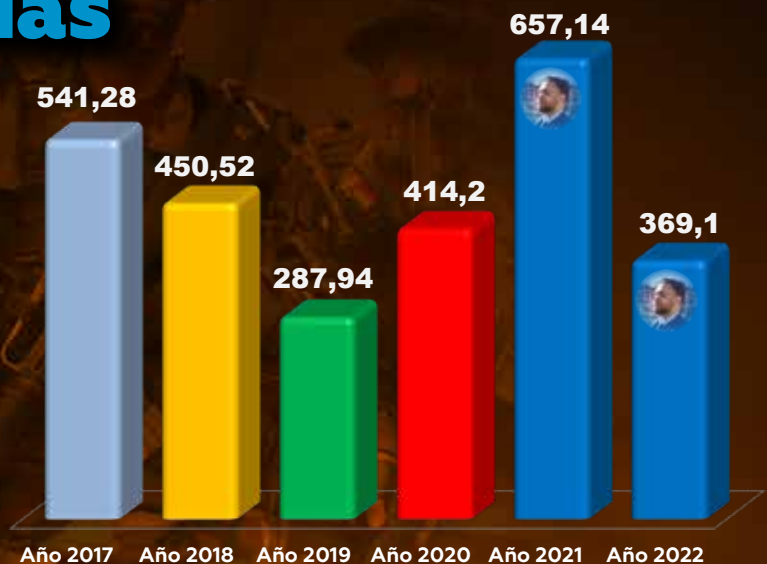
registro en toneladas



Secuestro de sustancias químicas líquidas

registro en metros cúbicos (m³)

Los datos de la gestión 2022 son del 1 de enero al 2 de septiembre



Secuestro de avionetas

Los datos de la gestión 2022 son del 1 de enero al 2 de septiembre



Secuestro de helicópteros

Los datos de la gestión 2022 son del 1 de enero al 2 de septiembre



RESULTADOS CONTRA EL NARCOTRÁFICO

DEL 1 DE ENERO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO (FELCN) HA LOGRADO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

SECUESTRO DE



14.56

Toneladas de cocaína



141.88

Toneladas de marihuana



89

Avionetas



4

Helicópteros

DESTRUCCIÓN DE



381

Fábricas de droga

APREHENSIÓN DE



2.310

Personas



FELCN

EN 24 HORAS REALIZÓ CUATRO OPERATIVOS AFECTANDO AL NARCOTRÁFICO EN MÁS DE 1 MILLÓN DE DÓLARES EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

OPERATIVO BUSCH

Entre el 3er y 4to Anillo se aprehendió a dos personas



Se secuestró:
Más de 20 kilos de cocaína y un vehículo

Afectación al narcotráfico en **43.810 \$us**

OPERATIVO BUGATTI

Entre el 8vo y 9no Anillo se aprehendió a dos personas



Se secuestró:
Más de 43 kilos de cocaína, una vivienda y una camioneta

Afectación al narcotráfico en **188.840 \$us**

OPERATIVO BIMODAL

En la zona de la terminal Bimodal se aprehendió a dos personas



Se secuestró:
Más de 8 kilos de cocaína

Afectación al narcotráfico en **14.886 \$us**

OPERATIVO SORPRESA

En la avenida alemana se tiene una personas aprehendida



Se secuestró:
377 kilos de cocaína, 10 teléfonos celulares, dos vehículos, un arma de fuego y una vivienda

Afectación al narcotráfico en **901.365 \$us**

Regularización Migratoria

en Bolivia logra recaudar más de
Bs 4 millones y
beneficiar a 4.328 personas

La máxima autoridad de la Dirección General de Migración (DIGEMIG), Katherine Calderón, expuso los resultados de regularización migratoria de ciudadanos extranjeros en el país, que se beneficiaron gracias al Decreto Supremo N°4576 emitido el 2021, que estipula el no cobrar multas y la permanencia de dos años en territorio nacional.

“Debido al cierre de fronteras y el confinamiento obligatorio por la pandemia del Covid-19, aparte de que las instituciones del Estado estuvieron cerradas durante este tiempo, las personas extranjeras no pudieron acceder a estar instituciones llamadas por ley para regularizar su situación (migratoria), es que se vio la

necesidad a la cabeza de nuestro presidente Luis Arce y el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, de promulgar el decreto 4576 de Regularización Migratoria”, manifestó Calderón.

La regularización migratoria coadyuvó a que los ciudadanos extranjeros en el país puedan ejercer sus derechos al estudio, trabajo y salud, así como sus deberes con el país, logrando que un total de 4.328 personas accedieran a este beneficio, de los cuales 445 son menores y 3883 adultos,





siendo los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, los lugares donde se originaron la mayor cantidad de solicitudes.

El 2021 se aprobaron 1.402 solicitudes de regularización migratoria, mientras que en 2022 fueron 2.926 los trámites, teniendo un proceso exitoso que benefició a 110% más personas que en el último proceso, que se realizó en 2018 y donde se tuvieron 2.062 personas regularizadas. También se realizó este trabajo en 2013 y 2016, con resultados mucho más bajos que en esta gestión.

Se estableció un periodo excepcional de 1 año, donde todos aquellos migrantes podrían regularizar su situación migratoria para tener la permanencia de dos años al interior del territorio nacional, sin el cobro de ninguna multa. En total, la Dirección General de Migración logró recaudar 4.038.156,00 Bs.

LA AMNISTÍA MIGRATORIA MÁS EXITOSA DE TODOS LOS TIEMPOS

4.328
personas
regularizadas

4 Más de
millones
Bolivianos en
recaudación

Gestión **Luis Arce Catacora**
Decreto Supremo N° **4576** (2021 - 2022)



Estado Digital Control Migratorio

un sistema que reduce la burocracia para ingresar al país



En instalaciones del aeropuerto internacional de El Alto, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, presentó el Sistema Automatizado “Estado Digital Control Migratorio”, mismo que permitirá reducir en más de un 300% la atención para todos los viajeros

que se introducen a Bolivia gracias a la implementación de un software que digitaliza procedimientos en otrora manuales.

“Es para mí muy importante comunicar al pueblo boliviano la presentación del Sistema Automatizado Estado Digital

– Control Migratorio. Un sistema que permitirá reducir el tiempo de atención a los viajeros que ingresan a nuestro país en más de un 300%, mediante el uso de un sistema automatizado con un software de creación propia que digitaliza los procesos, los cuales antes eran manuales”, detalló la autoridad.

El beneficio de este sistema recae en viajeros que cuentan con un pasaporte electrónico.

Para su funcionamiento deben aproximarse a un robot y registrar su pasaporte de esta manera se activará una cámara de reconocimiento facial que comparará la fotografía del documento que se encuentra en el chip del pasaporte con la fotografía en tiempo real mediante un sistema de inteligencia artificial.

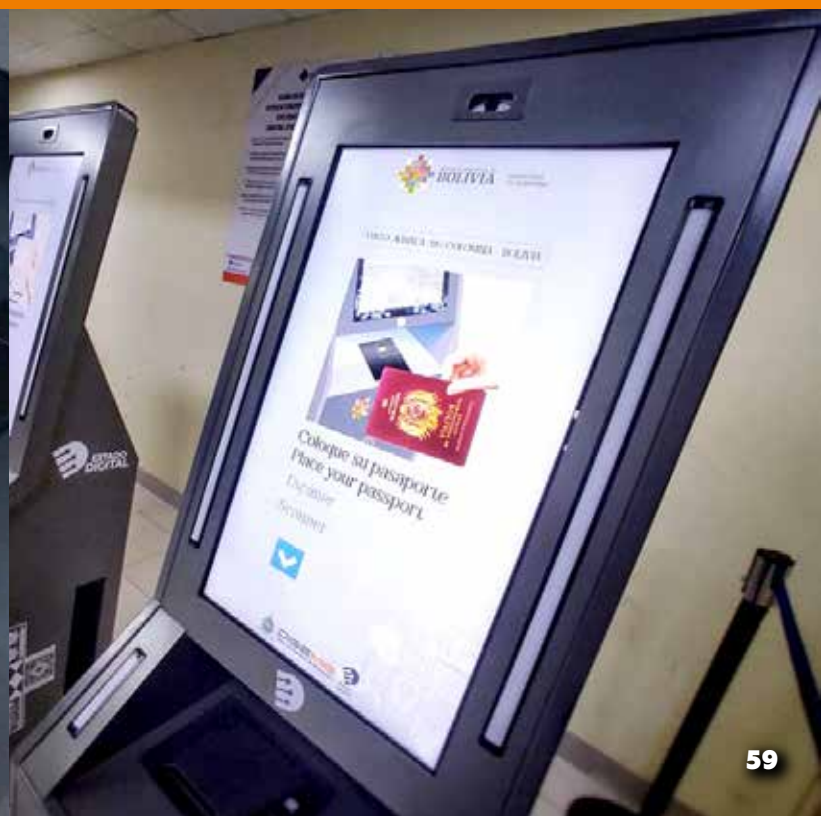
De este modo, con la información obtenida en el chip, el sistema verificará la condición migratoria del viajero realizando una búsqueda en las bases de datos de la Dirección General de Migración (DIGEMIG),

con la finalidad de revisar que el viajero no tenga ningún tipo de impedimento al momento de ingresar al país.

“De esta manera, modernizamos nuestro Estado Plurinacional, pero, sobre todo, mejoramos la experiencia que tiene nuestro pueblo con la excesiva burocracia, queremos dejar las fotocopias, las impresiones y las colas, y cambiar todo eso por la digitalización de la ciudadanía, sabemos que es largo el camino, pero sabemos que estamos dando los pasos correctos”, señaló Del Castillo.

Finalmente, este sistema emite un voucher con la información del flujo migratorio, mismo que puede ser verificado en cualquier momento a través de un código de control QR impreso en este comprobante de flujo. Con la ejecución de este nuevo sistema, la impresión física del sello en el documento de viaje ya no será necesaria.

El evento contó con la participación del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, quien reconoció este gran avance en miras de digitalizar los procedimientos internos de las diferentes instituciones y felicitó este emprendimiento que facilitará el ingreso de viajeros al país.





Estado Digital Antecedentes Policiales ED-1



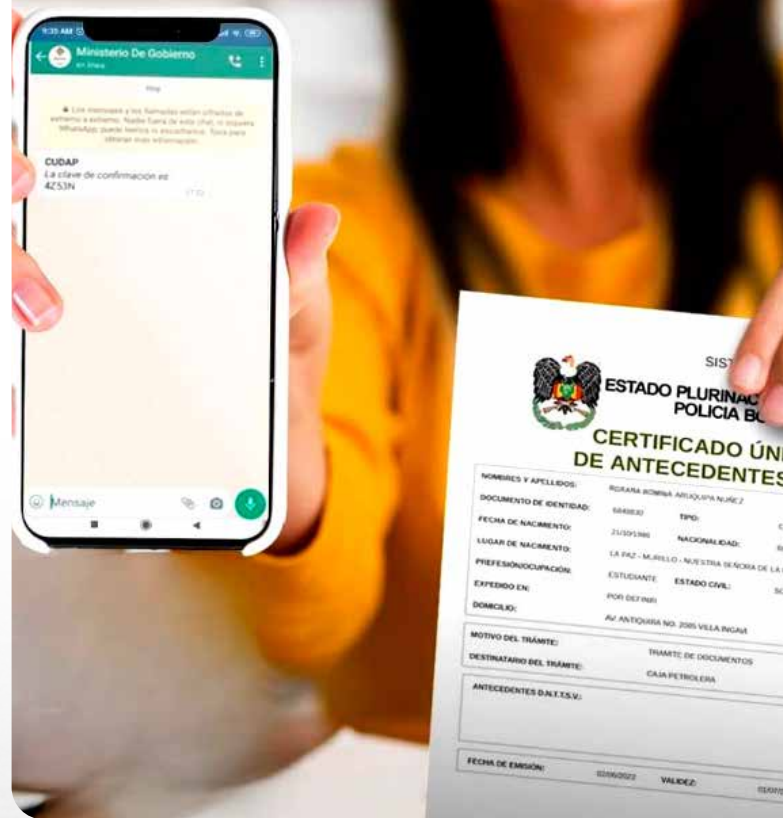
En instalaciones de la Casa Grande del Pueblo, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, presentó la implementación del sistema “Estado Digital Antecedentes Policiales ED-1”, mismo que permitirá emitir con mayor prontitud el Certificado Único Digital de Antecedentes Policiales (CUDAP), documento requerido por muchos bolivianos en todo el territorio nacional.

“Quiero decirle al pueblo boliviano en general que las colas, las fotocopias de carnet excesivas, etcétera, deben ser parte del pasado, un Estado moderno que quiere mejorar los servicios que brinda a su pueblo debe usar la tecnología para cumplir este propósito, y es precisamente lo que tratamos de llevar a cabo con la implementación del Sistema Estado Digital Antecedentes Policiales ED-1 y emisión del Certificado Único Digital de Antecedentes Policiales – CUDAP”, señaló el ministro.

La autoridad enfatizó que esta mejora tecnológica posibilitará una mejor atención a la ciudadanía, misma que podrá beneficiarse con la adopción de mecanismos más rápidos y menos burocráticos a momento de recabar su certificado de antecedentes policiales. A través de la página web <https://estadodigital.mingobierno.gob.bo/cudap> cualquier persona podrá efectuar

el depósito bancario del certificado que necesite para luego poder imprimirlo con mayor facilidad.

“Con este sistema las personas que quieran obtener su certificado de antecedentes policiales de la FELCC, la FELCN o tránsito deben ingresar a la página anunciada, pagar la suma solicitada dependiendo el certificado que se necesita por código QR o en oficinas del Banco Unión y con eso ya tienen su certificado en su celular listo para ser impreso”



En la ocasión el presidente Constitucional de Bolivia, Luis Arce, felicitó este emprendimiento impulsado desde el Ministerio de Gobierno junto con la Policía Boliviana y el Ministerio de Economía, el cual permitirá ahorrar tiempo valioso a la población y así reducir la excesiva burocracia estatal.



DECRETO SUPREMO 4740



El Gobierno Nacional aprobó el Decreto Supremo 4740 que autoriza el uso de vidrios polarizados en vehículos del transporte terrestre.

Rosetas



Los requisitos para obtener las rosetas están disponibles en la página web:

estadodigital.mingobierno.gob.bo/revipol/

y tienen un costo de 100 bolivianos para vehículos de transporte público y 200 para vehículos particulares



¿Por qué es importante tener una normativa sobre los vidrios polarizados?

Esta normativa busca reducir los índices delictivos. Desde el 2020 hasta la presente gestión se registraron más de 1.500 delitos en vehículos con vidrios oscurecidos.

Si tienes un vehículo con vidrios polarizados debes realizar el registro de tu motorizado y obtener una roseta de autorización para su uso. Para ello, el Ministerio de Gobierno habilitó la página web:



estadodigital.mingobierno.gob.bo/revipol/

En este sitio podrás conocer todos los requisitos estipulados por el Decreto Supremo 4740.

Esta norma permite el uso de vidrios polarizados a



Ambulancias



Vehículos de autoridades y ex autoridades



Vehículos con orden judicial



Vehículos con vidrios de fábrica



Vehículos de uso diplomático



Vehículos de personas que tengan alguna condición médica



Vehículos oficiales

Estado Digital

Vidrios Polarizados



Estado Digital Régimen Penitenciario



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, presentó el nuevo Sistema Estado Digital – Régimen Penitenciario, mismo que tiene como objetivo, contar en tiempo real con los datos objetivos y fidedignos del total de privados de libertad en el país, su situación jurídica, su género, el centro de reclusión en el que se encuentran, entre otros datos, lo que permitirá agilizar audiencias, traslados, salidas y otro tipo de órdenes judiciales, además de tomar decisiones en políticas públicas vinculadas a régimen penitenciario en el país.



“La mejor herramienta para desarrollar políticas públicas, es tener información precisa, real, oportuna y fidedigna por tanto, este nuevo sistema nos va a permitir no solo trabajar en generación de nuevas políticas públicas para los privados de libertad, sino evitar que en un futuro se repliquen las viejas prácticas que encontramos cuando ingresamos al ministerio de Gobierno, de encontrar personas que tenían sentencias de 10 años, pero ya estaban 20 años en las cárceles”



“Las cárceles en nuestro país se encontraban abandonadas, era un lugar de cuatro paredes donde personas que habían cometido faltas o delitos en su vida, o incluso personas que son víctimas de la justicia boliviana, estaban dentro de cuatro paredes y abandonados a su suerte (...), ahora vamos a ayudar a mitigar y disminuir la corrupción al interior de las cárceles en nuestro país, no pueden ser lugares donde se abandonen a las personas, porque son personas con derechos, por tanto, queremos transformar las lógicas en las cárceles y que sean cárceles productivas”, sentenció.



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, inauguró en el departamento de Pando, la campaña de prevención del delito DinoFest, con el objetivo de generar conciencia contra todo tipo de violencia en la población del norte boliviano. El DinoFest, tiene como objetivo realizar campañas en Unidades Educativas de toda Bolivia, por lo que llegó al departamento de Pando para generar junto a la Policía Boliviana, talleres en Unidades Educativas, donde las y los estudiantes puedan identificar, denunciar y evitar todo tipo de delitos.

Quiero mandarles un saludo de nuestro presidente Luis Arce, y nuestro vicepresidente David Choquehuanca, quienes vienen trabajando para construir



una patria completamente digna hacia el bicentenario y pensando, no solo en el futuro, sino también en el presente, porque Pando es el presente de Bolivia", manifestó el ministro.



DINO FEST EL ALTO



En un acto realizado en el estadio de Villa Ingenio de la ciudad de El Alto, con la participación de más de 20mil personas entre estudiantes, docentes, población en general, Policía Boliviana, Diputados, Senadores y otras autoridades, se dio inició al DinoFest, Festival de Seguridad Ciudadana de prevención para enseñar a los estudiantes a estar alejados del delito.

Con el lanzamiento del DinoFest, también se presentó a la nueva mascota de la Policía Boliviana, Dino, que tendrá el objetivo de enseñar a niños, niñas, jóvenes y señoritas de todo el país, a decir: Di No a la Violencia, Di No al Alcohol, Di No a las Drogas, Di No al Delito.

“Día a día, nos encontramos trabajando con la Policía Boliviana para sacar a los delincuentes de las calles, es por eso que hemos decidido trabajar en un programa de prevención que inicie con los más pequeños, con niños y niñas de 10 años de edad, queremos que los jóvenes aprendan se concienticen y prevengan el delito”, manifestó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, durante el acto.



DINO FEST POTOSÍ

Potosí fue la sede del DinoFest, el festival de seguridad ciudadana que tiene el objetivo de realizar talleres de prevención en distintas unidades educativas con el fin de identificar y denunciar cualquier delito. El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, participó de este evento junto con 10 mil estudiantes que se sumaron a esta campaña.

“Nos sentimos muy orgullosos y felices porque la juventud potosina está presente en el lanzamiento de este programa tan importante para el pueblo boliviano que se denomina Dino. Dino es un programa de prevención para que el día de mañana no tengamos que castigar a los adultos (...) este programa trata de formar a la juventud en todo el territorio nacional”, aseveró la autoridad.



DINO FEST COCHABAMBA

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, dio inicio al DinoFest en el departamento de Cochabamba, mismo que tiene como objetivo realizar talleres de prevención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de distintas unidades educativas, para identificar, prevenir y denunciar el delito.

“Este programa fue pensado por el ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana. Hemos visto que nos faltaba un tema por hacer, que era el tema de la prevención, por eso nace Dino (...), por tanto, me permito felicitar el trabajo que realiza el comandante de la Policía Boliviana y los más 36 mil hombres que están en todos lados cuidando al pueblo boliviano”, manifestó la autoridad.



DINO FEST SANTA CRUZ



Santa Cruz de la Sierra fue la sede del DinoFest, el festival de seguridad ciudadana que tiene el objetivo de realizar talleres de prevención en distintas unidades educativas con el fin de identificar y denunciar cualquier delito. El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, participó de este evento junto con 10 mil estudiantes que se sumaron a esta campaña en el estadio Real Santa Cruz.

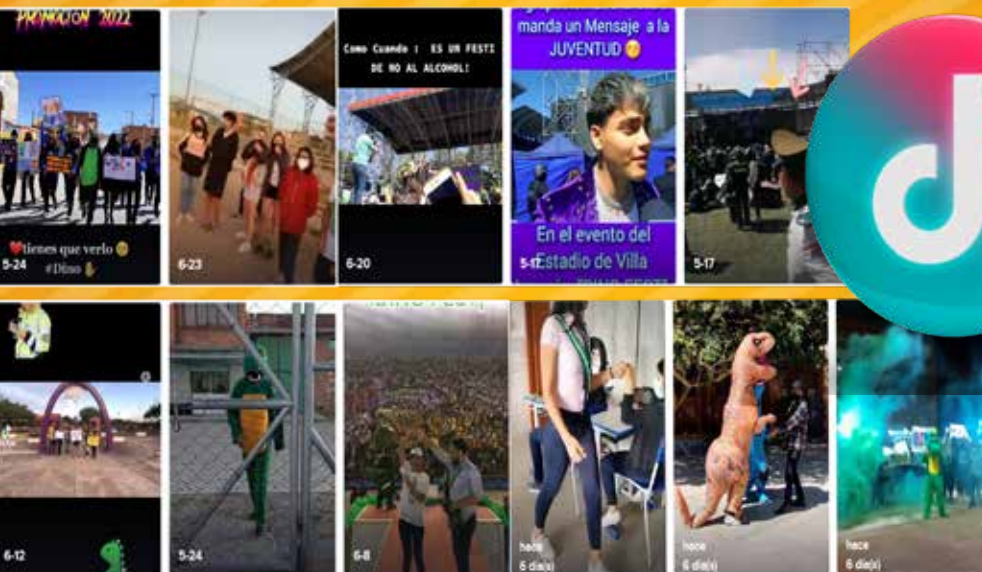


“Día a día vamos desbaratando organizaciones criminales, día a día vamos metiendo a los delincuentes a las cárceles, pero nos faltaba un eslabón que era la prevención. Y con ella está naciendo DiNo para que pueda entrar a cada uno de los colegios de nuestra patria y podamos detectar quienes están abusando en contra de niños y en contra de mujeres”, aseveró la autoridad.

“Quiero decirle a la juventud que aquí está su Gobierno Nacional, porque no pensamos en la juventud como el futuro sino pensamos a la juventud como el presente”, concluyó Del Castillo.



CONCURSO DINO TIK TOKER



Con el lema de decir: Di No a la Violencia, Di No a las Drogas, Di No al Alcohol, Di No a todo tipo de Delito, el ministerio de Gobierno lanzó el concurso DinoTikToker para que las promociones de distintas Unidades Educativas del país generen videos con mensajes de conciencia y prevención del delito.

Los videos relacionados a la identificación y prevención del delito, se realizaron ya en Pando, Santa Cruz, Potosí y La Paz, y los estudiantes realizaron decenas de vídeos de concientización, por una vida libre de violencia.



Gobierno instruye

al Gral. Ponce ejecutar la reforma policial

En las instalaciones de la Academia Nacional de Policías se desarrolló el solemne acto de reconocimiento al comandante de la Policía Boliviana, Gral. 1ro Orlando Ponce Málaga. El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, instó a que los uniformados obedezcan el mando de la nueva autoridad y le reiteró la tarea de lograr cambios estructurales dentro de la entidad del orden.

“Nuestra Policía Boliviana inicia esta nueva etapa a la cabeza del General, Orlando Ponce Málaga con las ideas claras y el mismo compromiso de siempre, y, sobre todo, con la certeza que estamos en el camino correcto y que vamos a corregir los errores que se cometieron”, afirmó la autoridad.

Asimismo, destacó el proceso de reconciliación de la policía con el pueblo boliviano tras los luctuosos sucesos de 2019 y resaltó las transformaciones profundas que se gestaron en beneficio de la familia verde olivo, citando por ejemplo la Ley de Carrera de Generales y Ascensos de la Policía Boliviana que fue promulgada el pasado año.

“Ingresamos a una nueva etapa que denomino como profundización de las reformas policiales y de la lucha contra la corrupción, esta etapa está a cargo de nuestro comandante, el General Ponce, quien tiene como parte fundamental de su gestión la de acelerar las reformas en la Policía Boliviana”, dijo Del Castillo.

Finalmente, Del Castillo exhortó al nuevo comandante a combatir la corrupción al interior de la entidad usted tiene la misión de encarar transformaciones estructurales en la institución policial, combatir el flagelo del narcotráfico y continuar con la reconstrucción de la confianza del pueblo boliviano”, finalizó



Trabajando por la Reforma Policial

Se promulgó la Ley de la Carrera de Generales y Ascensos de la Policía Boliviana.

Se presentaron indicadores que permiten medir el desempeño de los efectivos policiales para ascensos y destinos.

Se otorgó el grado jerárquico de sargentos a policías y cabos acorde a la Ley de Carrera de Generales y Ascensos de la Policía Boliviana.

Se realizó ajustes a Ley 101 del Régimen Disciplinario de la Policía Boliviana.

Se transversalizó la Ley 348 al interior de la Policía Boliviana con los Programas Mujer Policía y Felcv Digna.

Medio millón

de bolivianos en equipamiento para la Policía de Cochabamba

El ministro de Gobierno, participó de la entrega de equipamiento para el Comando Departamental de la Policía en Cochabamba, para que los efectivos puedan fortalecer sus funciones de combate contra la inseguridad ciudadana.

“Resalto el trabajo que realizó la Gobernación del departamento de Cochabamba otorgando equipamiento para que nuestras fuerzas policiales puedan realizar su trabajo de mejor manera y siempre en beneficio del pueblo boliviano y en este caso del pueblo cochabambino. Las tareas en la lucha contra la inseguridad ciudadana son responsabilidad de todas y todos, y en particular de quienes ejercemos cargos públicos”, señaló el ministro.

Mencionó que el equipamiento entregado será de gran aporte para la Policía Boliviana, pues consta de 61 casilleros, 33 gaveteros, 94 sillas, estantes, entre muchas otras cosas que mejorarán las condiciones de trabajo de los efectivos, y en particular para la Fuerza Especial de Lucha Contra La Violencia (Felcv), a quienes se dota de equipos de computación de última generación para robustecer la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

“El valor de estos accesorios asciende a casi medio millón de bolivianos (...), de esta manera, es con hechos y no con discursos que demostramos al pueblo boliviano, y cochabambino, que es la mejor forma trabajar de manera mancomunada. Creo que estamos yendo por el camino correcto para construir una Policía Boliviana completamente digna rumbo al bicentenario”, finalizó.





en Warnes

da inicio con más de 50 millones de bolivianos de inversión

Junto con el alcalde municipal del municipio de Warnes, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, dio inicio a la construcción del Proyecto del Sistema Integrado BOL-110. En la oportunidad las autoridades colocaron de forma simbólica la piedra fundamental para dar inicio con la edificación de este emprendimiento.

“Aquí se va a construir uno de los centros de seguridad más importantes dentro del territorio nacional (...) estamos invirtiendo, como Gobierno Nacional, más de 50 millones de bolivianos para que Warnes se convierta en un ejemplo de seguridad ciudadana”, aseveró el ministro en su intervención.

Del Castillo destacó la coordinación entre el Gobierno Nacional y el burgomaestre de Warnes, Juan Carlos Montaña, quien coadyuvó para que el proyecto BOL-110 sea una realidad para su municipio. Del mismo modo felicitó a su gestión municipal que prontamente inaugurará dos módulos

policiales que garantizarán la seguridad ciudadana para todos sus habitantes.

“Hoy se va a dar inicio a la construcción de este proyecto tan importante para el municipio de Warnes (...) vamos a convertir a este municipio en un ejemplo de seguridad ciudadana para todo el mundo y lo vamos hacer de manera conjunta con nuestro querido alcalde”, finalizó.





BOGOTÁ 110

Equipamiento

para fortalecer la seguridad
en las cárceles



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, entregó equipamiento para la fase II del Proyecto Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Subnacional BOL-110 de la Policía Boliviana, para generar mayor seguridad en diversos centros penitenciarios de todo el país, y que los efectivos policiales que controlan estos centros de reclusión, puedan mejorar el control interno para evitar fugas, complicidades, y otros tipo de actividades que pueden afectar a que los privados de libertad cumplan su deuda con la justicia como así se lo requiere.

“La inversión realizada asciende a más de Bs 34 millones por parte del Gobierno Central y tentativamente se tiene una propuesta de distribución de estos equipos en las cárceles de Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, La Paz, Tarija y Pando, aunque, por supuesto, esto está sujeto a la planificación y cambios a nivel nacional”, manifestó El ministro, a nombre del presidente Luis Arce, el vicepresidente, David Choquehuanca, y el Gobierno Central, entregó



EQUIPAMIENTO FASE II

Proyecto Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Subnacional BOL-110

| | | |
|--|---|---|
|  10 |  7 |  3 |
| Detectores de metales tipo arco pórtico | Rayos X para objetos | Rayos X de cuerpo entero |
|  26 |  8 |  500 |
| Detectores de metal tipo palma | Bloqueadores de señal de teléfonos celulares | Toliveras electrónicas |
|  3 |  8 | |
| Buses para 26 pasajeros | Centros de circuito cerrado con 100 cámaras | |

“Esta entrega de equipamiento a Centros Penitenciarios, es una de las tantas determinaciones que, como Gobierno Nacional, a la cabeza de nuestro hermano presidente Luis Arce Catacora, y nuestro vicepresidente David Choquehuanca, quienes han obtenido el mayor puntaje de votos en la historia de Bolivia, alcanzando más de 3 millones 200 mil votos, están consiguiendo gobernar para todo el pueblo boliviano y no tan solo para un partido político”, finalizó.

Reclusos

dan examen de ingreso para la carrera de Derecho en Beni



Debido a las gestiones realizadas por la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario del Beni, con la Universidad Autónoma del Beni Jose Ballivian (UABJB), los privados de libertad del Centro Penitenciario de Mocoví varones, accedieron al examen de ingreso para estudiar la carrera de Derecho y una vez cumplan su condena, contar con una profesión como parte de la reinserción a la sociedad.

La Universidad Autónoma del Beni en instalaciones del centro Penitenciario, tomó el examen de admisión a la carrera de Derecho a 40 privados de libertad de Mocoví y los resultados se brindarán en los próximos días.

Los privados de libertad que hayan aprobado el examen de admisión iniciarán las clases virtuales en espacios especiales para el desarrollo de esta modalidad educativa, habilitados por la Dirección de Régimen Penitenciario.

Durante la gestión 2022, Régimen Penitenciario viene transformando los centros penitenciarios en productivos y brindando mejores oportunidades de estudio y trabajo para la reinserción social de la población penitenciaria.

Cuentos con Ajayu

un libro que recoge las vivencias de privadas de libertad

En la Feria Internacional del Libro de La Paz (FIL-26) se presentó el libro "Cuentos con Ajayu. Para leer mientras caminas", texto producido por mujeres privadas de libertad del Centro de Orientación Femenina de Obrajes donde narran diferentes historias de vida. La presentación contó con la presencia de autoridades de Estado y con dos autoras del texto.

"Esta gran idea de Cuentos con Ajayu recoge el pensamiento y la intelectualidad que existe dentro de nuestros centros penitenciarios, de nuestras hermanas privadas de libertad. Dándoles herramientas, ellas pueden expresar mediante un cuento, un poema, una narrativa, su sentir al interior de los centros penitenciarios", señaló Juan Carlos Limpas, Director de Régimen Penitenciario.

"Cuentos con Ajayu. Para leer mientras caminas" es el resultado del concurso "El Sentido de la Vida", llevado a cabo al interior del Centro de Orientación Femenina de Obrajes, donde doce mujeres cuentan sus vivencias como privadas de libertad. El libro recoge reflexiones y experiencias entorno a la discriminación, la injusticia, la violencia machista, entre otras temáticas.

"Estamos volcando la mirada a las cárceles (...) tenemos un deber moral y constitucional de lograr la reinserción social. Esperamos que esta publicación que sea de su agrado y que este trabajo sea un aliciente para la población privada de libertad", aseveró la autoridad de Régimen Penitenciario.

La obra fue comentada por la ministra de la Presidencia, María Nela Prada y contó con



el auspicio de la Dirección Departamental de Régimen Penitenciario de La Paz y el Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia; los interesados podrán adquirir este libro en el estand de esta entidad en el marco de la Feria Internacional del Libro.

Cárceles Productivas

programa que beneficia al centro penitenciario de Palmasola



El recinto penitenciario de Palmasola se benefició con la implementación del programa Cárceles Productivas, mismo que tiene el objetivo de reinserir socialmente a privados de libertad mediante la realización de trabajos al interior de los centros carcelarios y así puedan generar sus propios recursos económicos.

“Queremos transformar la lógica de las cárceles, queremos que las cárceles sean productivas y que estos emprendimientos que estamos desarrollando en La Paz, Santa Cruz y Pando arrojen grandes resultados (...) vamos a ser parte de la transformación de las cárceles en nuestro país”, aseveró el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en su visita a Palmasola.





El programa de cárceles productivas implementó cursos de agricultura, piscicultura y equinoterapia que servirán para la reinserción de los privados de libertad. La Dirección General de Régimen Penitenciario impulsa esta iniciativa materializando la transformación del sistema carcelario en el país.

“Gracias al trabajo de la Policía Boliviana y la FELCN, día a día vamos incautando bienes inmuebles en todo el territorio nacional, tenemos terrenos para que las personas privadas empiecen a producir, a generar recursos económicos y que el día de mañana esos recursos sirvan para cambiar sus vidas”, concluyó la autoridad.

Billetera Móvil

permitirá adquirir productos elaborados por privados de libertad



La Dirección General de Régimen Penitenciario junto con el Ministerio de Desarrollo Productivo realizaron el lanzamiento oficial de la aplicación billetera móvil "Consume lo Nuestro", misma

que posibilitará que diferentes productos elaborados por la población penitenciaria a nivel nacional puedan ser comercializados coadyuvando así con la reactivación económica.



“Actualmente en todo el país existen más de 9 mil personas privadas de libertad que se están dedicando a diversos oficios en más de 50 rubros en los que destacan serigrafía, carpintería, artesanías, metal mecánica, entre otros. Estos productos de calidad (...) podrán ser adquiridos en todo el territorio nacional en atención de que podrán ser vendidos a través de la aplicación billetera móvil *Consume lo Nuestro*”, aseveró el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

Uno de los vértices más importantes dentro del trabajo de Régimen Penitenciario es reinserción social de las personas privadas de libertad. En ese sentido la implementación de la billetera móvil permitirá facilitar la compra/venta de distintos productos elaborados al interior de los recintos penitenciarios. Este incentivo se enmarca bajo la lógica de cárceles productivas, un planteamiento que pretende convertir los centros de reclusión en espacios donde las personas puedan aprender un oficio y así logren generar recursos económicos propios.

“Este tipo acciones son de utilidad muy necesaria para la población privada de libertad que cumple con sentencia en los 49 recintos penitenciarios del país (...) estamos impulsando cárceles productivas, queremos que las más de 20 mil personas que se encuentran detenidas aprendan un oficio para cuando salgan de las cárceles”, sentenció Del Castillo.

Junto con el lanzamiento de la aplicación se inauguró la Feria Productiva *“Consume lo Nuestro”* en inmediaciones de la plaza Sucre en la zona de San Pedro de la ciudad de La Paz. Esta feria exhibirá varios productos elaborados por privados de libertad que podrán ser adquiridos por la población.

Palmasola

recibe equipamiento de última tecnología

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, realizó la entrega de equipamiento del proyecto Bol-110 destinado a fortalecer las labores de la Policía Boliviana dentro del recinto penitenciario de Palmasola en Santa Cruz. Una variedad de insumos tecnológicos fue entregada para incrementar la seguridad y vigilancia de este centro de reclusión que alberga a varios privados de libertad. "Hace pocos días hemos entregado equipamiento para los centros penitenciarios de nuestro país con una inversión de más de 34 millones de bolivianos y parte de ese equipamiento el día de hoy llega al centro penitenciario de Palmasola (...) estamos trayendo detectores de metales, rayos X de cuerpo entero y bloqueadores de señal telefónica además de un bus", aseveró la autoridad.

El equipamiento proporcionado pretende potenciar a las fuerzas de seguridad para tener un mayor control dentro y fuera de Palmasola.

En ese sentido, este centro penitenciario se benefició con cámaras de video vigilancia, un equipo de rayos X para examinar objetos, un equipo de rayos X para visibilizar el interior de organismos humanos, 6 detectores de metal tipo paleta, 8 bloqueadores de señal telefónica y un bus que permitirá



transportar tanto a efectivos policiales como a privados de libertad cuando se lo amerite.

“Todo esto se debe a la lucha del pueblo boliviano, donde nuestro presidente, Luis Arce Catacora, nuestro vicepresidente, David Choquehuanca, han logrado recuperar la democracia en nuestro país obteniendo el porcentaje más alto de votos en la historia de Bolivia”, concluyó Del Castillo enfatizando el mandato presidencial de priorizar mejoras en el sistema carcelario.



Chuquisaca

libre de indocumentados



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, participó del acto del Servicio General de Identificación Personal (Segip), que declara a Chuquisaca, “libre de indocumentado”, teniendo en cuenta que el municipio de Sucre fue el último de este departamento, en conseguir que cada uno de los ciudadanos cuente con su cédula de identidad.

“Antes que Bolivia cumpla 200 años de independencia habremos declarado todo el territorio nacional, libre de indocumentados, gracias al trabajo incansable de nuestro hermano presidente (Luis Arce)”, manifestó durante el acto.

El ministro felicitó el trabajo de las y los brigadistas del Segip, que recorrieron todos los rincones de Chuquisaca para

logar el objetivo de entregar las cédulas de identidad a todas y todos los ciudadanos, y recordó la importancia de portar este documento que brinda derechos en nuestro país.

“Un carnet de identidad no es un simple documento donde dicen o se está registrando los datos personales, es la forma en que se los reconoce como ciudadanos o ciudadanas en plenitud, el carnet otorga derechos como el estudiar y tener un reconocimiento legal de nuestros estudios; acceder a servicios básicos de salud y seguridad social, acceder a los bonos que otorga nuestro gobierno nacional para fortalecer a las familias bolivianas y buscando la equidad, entre muchos otros derechos y beneficios”, sentenció.



Pando, Oruro y Tarija



**estarán libres de
indocumentados
para el 2023**

La directora nacional del Servicio General de Identificación Personal, Patricia Hermosa, anunció en conferencia de prensa el cronograma “Bolivia Libre de Indocumentados” para el 2023, en el que se adelanta que Pando, Tarija y Oruro serán departamentos que tengan toda su población debidamente cedulada para la próxima gestión.

Hermosa declaró que se realizarán rastrillajes, campañas de cedulación, identificación de zonas críticas buscando bolivianos que nunca han obtenido su cédula de identidad.

“Firmaremos convenios estratégicos con alcaldías, organizaciones sociales, instituciones, buscaremos la ayuda de la población civil y medios de comunicación para identificar a las personas indocumentadas”, mencionó la autoridad. Luego de la declaración del pasado 6 de agosto en el que el Presidente Luis Arce anuncia el hito histórico de que Chuquisaca es el primer departamento libre de indocumentados, se conoce que se dará continuidad al proyecto con Pando, Oruro y Tarija el 2023, Beni, Potosí y Cochabamba para el 2024 y se finalizará con La Paz y Santa Cruz el 2025.

También se dio a conocer que, desde noviembre de 2020 hasta la fecha, se emitieron 4 927 782 Cédulas de Identidad, 1 033 739 Licencias para conducir y 87 997 Cédulas de Identidad para extranjeros.

Mercado Mutualista

Gobierno ayudará en la reconstrucción



En conferencia de prensa junto con el alcalde municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, hizo conocer que el Gobierno Nacional coadyuvará en la reprogramación de créditos bancarios y en la reconstrucción del mercado Mutualista, acciones que beneficiarán a 1.500 familias gremiales afectadas por un voraz incendio suscitado tiempo atrás.

“Queremos decirles que no están solos y que vamos a apoyarlos en todo momento (...) para que puedan volver a la normalidad y tener un negocio próspero, el cual construyeron. Hemos determinado efectuar una reprogramación de créditos bancarios y un apoyo para la reconstrucción de este mercado”, aseveró la autoridad.

El domingo pasado se registró un incendio al interior del populoso mercado Mutualista

de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El fuego se expandió rápidamente a varios de los puestos de venta y afectó a los propietarios de las mercaderías que se encontraban dentro del centro comercial. Personal de bomberos pudo sofocar el ávido incendio que ocasionó pérdidas económicas considerables para el sector gremial.

“Desde el Gobierno Nacional queremos hacer conocer nuestra solidaridad y sensibilidad en relación a los lamentables hechos suscitados hace un par de días, donde muchos hermanos gremiales han perdido sus negocios y mercadería (...) Mientras trabajemos de forma conjunta con los distintos gobiernos sub-nacionales creemos que vamos a poder paliar la desgracia que hemos tenido que vivir en el municipio de Santa Cruz”, concluyó.

Reencuentro

por la Seguridad Ciudadana

Tarija

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, clausuró el Reencuentro por la Seguridad Ciudadana realizado en la ciudad de Tarija, lugar donde representantes de la sociedad civil organizada y autoridades nacional y departamental, acordaron soluciones y tareas a realizar para fortalecer la seguridad ciudadana. “Antes existía un divorcio entre los vecinos que residen en los distintos barrios de Bolivia y las fuerzas del orden encargadas de brindarles protección. Hoy cambiamos este enfoque, impulsamos un trabajo conjunto entre asociaciones vecinales, organizaciones sociales y nuestra Policía Boliviana. Así podemos coordinar acciones efectivas que coadyuven con brindar resguardo hacia todos los bolivianos y bolivianas”, manifestó la autoridad. El Viceministerio de Seguridad Ciudadana aplica diferentes planes y programas que combaten la delincuencia en el país, mismos que hasta ahora arrojaron grandes resultados en temas de seguridad ciudadana. Con este trabajo, se identifica a agresores, bebedores consuetudinarios, criminales de distinta índole, entre otros, para que la población puede denunciar a quienes quebrantan la ley cometiendo algún tipo de ilícito. La Policía Boliviana demostró en el último año, una reducción de 21% en casos de femicidio con respecto a la gestión anterior. Así también se registró un 94% de eficacia a momento de atender diferentes casos, demostrando prontitud para erradicar toda forma de violencia hacia las mujeres. El Gobierno Nacional, a la cabeza del



presidente Luis Arce, tiene como objetivo fortalecer la seguridad en todo el país, por tal motivo designó una mayor cantidad de efectivos policiales para la ciudad de Tarija, y así, prevenir el delito.

1er Encuentro de Jóvenes de Promociones 2022

comprometidos en la lucha contra la violencia y las drogas



En el municipio de La Guardia en Santa Cruz se realizó el "1er Encuentro de jóvenes de promociones – 2022", evento que fue auspiciado por el Ministerio de Gobierno junto con la Policía Boliviana donde se expusieron medidas de prevención sobre el consumo de drogas y violencia hacia las mujeres, además de políticas de lucha contra el narcotráfico.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, participó de esta actividad en el coliseo municipal de La Guardia espacio que estuvo abarrotado de cientos de

jóvenes estudiantes de diferentes unidades educativas que se comprometieron a luchar contra el consumo de sustancias controladas y hacer frente a los actos de violencia en contra de las mujeres.

"Necesitamos jóvenes con conciencia, necesitamos jóvenes que estén dispuestos a servir a su patria y que sigan construyendo un país mucho más grande del que tenemos (...) solamente trabajando de manera mancomunada con la juventud podemos alcanzar grandes objetivos", señaló la autoridad.



<https://www.mingobierno.gob.bo/>



MinGob



Ministerio de Gobierno Bolivia



@ministeriodegobiernodebo



@MindeGobierno



Ministerio de Gobierno - Bolivia